E DE marector arga-

E de

inje-

EL SIGLO MÉDICO

RESUMEN

Boletín de la semana: Buen ejemplo. — La Conferencia sanitaria de París. — La Real Academia de Medicina. — Sección de Madrid: Instituto Encinas. — Del microbio desde el punto de vista filosófico. — Sección práctica: Talla hipogástrica en dos tiempos. — Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia: Aguas sulfatado-sódicas. Loeches. — Prensa médica: Nacional: I. Un caso de hemeralopía temporal. — Extranjera: II. Diagnóstico diferencial de un dolor abdominal en la mujer. — III. Tratamiento de la viruela. — IV. Tratamiento de la hemoptisis. — Sección oficial: Cuerpo de Sanidad Militar. — Montepío Facultativo. — Sociedades científicas: Real Academia de Medicina. — Consultorio. — Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. — Crónica. — Estafeta de partidos. — Vacantes. — Correspondencia. — Anuncios.

BOLETIN DE LA SEMANA

Buen ejemplo. — La Conferencia sanitaria de París. — La Real Academia de Medicina.

En un periódico de Valencia hemos leído el siguiente suelto:

«Hoy se ha fijado en las esquinas y sitios de costumbre un bando del alcalde Sr. Reig, encareciendo al vecindario todo la necesidad de evitar, con las medidas que aconseja la buena higiene, el desarrollo de la viruela en la próxima estación, la más favorable para la propagación de esta enfermedad. En dicho bando se aconseja á las personas la vacunación en los individuos que no estén vacunados y la revacunación en los que se vacunaron hace más de seis años, y se hace saber que los médicos municipales y los del Instituto Médico propagarán la linfa gratuitamente á cuantos lo deseen, los primeros los jueves á las tres de la tarde en la casa de Socorro de la calle de Serranos, y los segundos los sábados á la misma hora en las Casas Consistoriales.»

Aplaudimos de todo corazón el bando publicado por el alcalde de Valencia, é involuntariamente se nos viene á las mientes la siguiente pregunta: ¿qué han hecho respecto de este particular el actual alcalde de Madrid y todos sus antecesores? Las viruelas hacen á diario de las suyas en la coronada villa, y en la actualidad raro es el día en que no ocasionan alguna defunción. Las miserables viviendas en que de ordinario se alberga esta enfermedad no se desinfectan poco ni mucho; los vecinos, que en ellas son numerosos, no saben que deben, para evitar el contagio, vacunarse y revacunarse, y aunque lo supieran, ignoran á qué Centros han de acudir para que la operación les resulte gratuita. Verdad es que un antecesor del actual alcalde, en bien de sus administrados — así queremos creerlo — y olvidando que el Estado sostiene un Instituto de Vacunación, en el cual se vacuna gratuitamente á todo el mundo, dispuso que se vacunara de vez en cuando en todas las Casas de Socorro, si gratuitamente para los po-

bres, suponemos que no tan gratuitamente para el bolsillo del contribuyente; pero, ¿por qué no se recuerda de vez en cuando la conveniencia de vacunarse y revacunarse y los puntos en que se consigue esto sin desembolsar un céntimo por parte del operando? Cuando tan malos ratos se habrá dado para imponer á las Empresas de los tranvías la obligación de no dejar fumar en los coches á los caballeros que los ocupen, ¿ sería mucho exigir de él el que, fijándose en los partes diarios de inhumaciones y en la vergonzosa casilla de las defunciones ocasionadas por las viruelas, publicara un bando — á semejanza de su colega de Valencia -- recordando, ya que no imponiendo, la necesidad de vacunarse y revacunarse y los sitios en que se practica gratuitamente esta operación?

De esperar es — por triste y doloroso que para nosotros sea — que el alcalde prescinda de nuestros consejos y las viruelas hagan de las suyas á sus anchas y sin estorbos de ningún género.

* *

El día 7 del corriente ha comenzado sus tareas la Conferencia sanitaria de París, en ausencia del delegado técnico español Sr. D. Amalio Gimeno.

Por esta vez — y es la primera según nuestras noticias — el delegado del Ministerio de la Gobernación es también delegado plenipotenciario, cosa que no había ocurrido en ninguna otra Conferencia sanitaria. Es decir, que el médico asistía á estas Conferencias únicamente con el carácter técnico y jamás firmaba los acuerdos que en ellas se tomaban, lo cual era un tanto depresivo para nosotros, puesto que, generalmente, los firmaban, no sólo los diplomáticos extranjeros, sino también los médicos delegados de otras Naciones.

De celebrar es esta muestra de consideración, que no sólo redunda en honor del Sr. Gimeno, sino en decoro de la ciencia y en prestigio de la clase médica española.

**

La Real Academia de Medicina celebró el sábado penúltimo la primera de sus sesiones públicas, y en ella el Dr. D. Manuel Iglesias hizo un detenido estudio de la obra del padre Cirera, titulada El magnetismo en las Islas Filipinas, quien, con copio sísimos datos recogidos en el Observatorio Meteorológico de Manila, viene á demostrar hechos cósmicos de gran interés científico para aquella localidad.

Después, el Dr. Fernández-Caro leyó la biografía del sabio catedrático de Paleontología de la Universidad Central y académico de la de Medicina Sr. D. Juan Vilanova y Piera, pintando de mano maestra la gran figura del docto profesor que durante tantos años se dedicó á estudios geológicos, dejando muchísimas obras que demuestran su erudición, su buen criterio y su prodigiosa laboriosidad.

Ambos escritos merecieron los aplausos de los académicos y del público que asistió á la sesión.

DECIO CARLÁN.

MADRID 11 DE FEBRERO DE 1894

INSTITUTO ENCINAS

UN CASO DE ARTRITIS TUBERCULOSA DE LA RODILLA OPERADO POR EL DOCTOR CERVERA

No hace muchos días tuvimos la satisfacción de ver operar á nuestro querido amigo el Dr. Cervera (D. Eulogio), en su Instituto y Casa de Salud del Barrio de Salamanca, una enferma que exigía la resección de la articulación de la rodilla derecha.

Es sabido de todos, que de las múltiples causas que dan lugar à la inflamación de una articulación, ninguna tan pesada y temible como la infección tuberculosa, de marcha generalmente crónica y solapada, que termi na por supurar y abrirse las fungosidades al exterior, siempre que un tratamiento bien dirigido no venga à oponerse à este resultado.

Desgraciadamente, desde el descubrimiento del bacilo de la tuberculosis, todas las afecciones conocidas
antes con el nombre de tumor blanco, las artritis traumáticas, algunas infecciosas, otras secas, las supurativas
no tuberculosas y las osteo-artropatías, se vienen lamentablemente confundiendo y achacando al bacilo de
Koch, á pesar de que en realidad son producidas por
causas diferentes.

Esta penosa confusión, hija de la novedad y del incompleto conocimiento inherente á todo lo que comienza á estudiarse, ha traído como secuela necesaria la rápida intervención en las afecciones articulares de aquellos casos que, tratados convenientemente por el masaje, faradización ó reposo, hubieran terminado de una manera más conveniente. Y esta intervención rápida se justifica, dada la desviación en el diagnóstico, porque las sinovitis tuberculosas con producción de fungosidades y alteración de los cartílagos, terminan fatalmente por supurar, y el cirujano está obligado á intervenir rápidamente, dado el diagnóstico de una artritis realmente tuberculosa, aun cuando esté todavía en los primeros períodos de su evolución.

Afortunadamente, este asunto va cada día ensanchándose y conociendo mejor, y buena prueba de ello es el último caso de resección del Dr. Cervera.

Diagnosticó una artritis tuberculosa de la rodilla con neoformación de fungosidades y alteración de las superficies óseas, caso de necesaria operación como único medio de tratamiento curativo, viéndose plenamente confirmada en la operación la exactitud del diagnóstico, evitando de una manera positiva á esta enferma la supuración consecutiva, el empaste de todos los tejidos periarticulares, la destrucción completa de las extremidades de los huesos y la amputación consiguiente á estos grandes destrozos.

Las alteraciones que entonces se observaron eran relativamente limitadas, y sólo los que conocen bien la evolución de los procesos tuberculosos, comprenden los grandes beneficios de una resección á tiempo.

He aquí el proceder del Dr. Cervera. Previa anestesia, comenzó por colocar el compresor de Esmarch en el muslo à fin de evitar toda hemorragia y poder hacer una operación limpia y atildada como acostumbra siempre à hacerlo. Este modo de comenzar tiene ventajas incontestables, cuales son el reconocimiento exacto de las superficies óseas y partes blandas lesionadas para conseguir mejor su total extirpación, el evitar la pérdida de sangre necesaria en organismos debilitados y la limpieza y rapidez con que la operación se verifica.

Al lado de estas ventajas se reconocen también graves inconvenientes, y el curso de las heridas operadas, evitando la hemorragia, es á veces largo é insidioso, presentando trastornos vasculares por paresia consecutiva á la compresión y edemas que dificultan notablemente el proceso regenerativo. Por eso algunos cirujanos notables de esta capital prefieren operar siempre sin comprimir los vasos, obteniendo también en sus operaciones éxitos brillantes.

En la actualidad estos dos sistemas tienen campeones partidarios y decididos, debiendo el práctico elegir el método que mejor le cuadre con arreglo á los resultados obtenidos y á lo que su criterio le sugiera.

Después de la compresión, pasó el Dr. Cervera á practicar una incisión que, yendo del cóndilo interno al externo del fémur, pasara por debajo de la rótula para trazar una línea ligeramente curvilínea, desechando la recta, la curva pronunciada y la en forma de H ó de U, por creer que estas incisiones no tienen las ventajas de aquéllas, como, en efecto, la práctica demuestra.

Sostenida la pierna por un ayudante en flexión completa sobre el muslo, fué profundizando sin temor en los tejidos hasta abrir por completo la cavidad articular y reconocer detenidamente su contenido. Entonces vió la sinovial fungosa y las superficies articulares ligeramente afectadas. Disecó la rótula y la extirpó, tiempo necesario de la operación que evita supuraciones consecutivas largas y rebeldes. La cápsula fué perfectamente mondada sin necesidad de herir los ligamentos cruzados, método que ha perfeccionado el Dr. Cervera y que practica con gran habilidad, desviando en distintas direcciones las superficies óseas y buscando por todos los recodos los trozos escondidos de la cápsula.

Resecó después las superficies articulares con la sierra de arco, sacando dos á modo de rodajas de 1 centímetro de espesor, dando perfecto paralelismo á los planos óseos y dejando la parte del cóndilo interno más baja que la del externo, haciendo lo contrario en la ex-

tremid:

Por e una di quedad de part un hilo el traye dad de cogida terno, da, seco ducien la tibia dos hu proced las su puntos perfici catriza

de algorial sin ni Watso resulta pierna parte evitar era tan Á lantes

que s

empa

inamo

habié

antisé

cación Con del D siones lo que que opera Encir

sidad

ligera hech los ca la su do la gún

men nes en s tremidad de la tibia, para evitar de este modo las desviaciones.

único

amente

gnósti-

rma la

tejidos

tremi

ente a

ran re-

pien la

den los

stesia,

en el

hacer

siem-

ntajas

eto de

para

pérdi-

y la

gra-

adas,

, pre-

utiva

nente

nota-

com-

acio-

ones

ir el

ados

rac-

ex-

para

o la

U,

de

m-

en

lar

vio

ra-

po

a-

ue

di-

OS

ie-

OS

a.

Por el cóndilo externo, en la parte central externa y à una distancia de 2 centímetros del borde que había quedado libre, introdujo un punzón-aguja que atravesó de parte á parte la extremidad, y en el cual enganchó un hilo doble de hierro galvanizado, que hizo pasar por el trayecto que el punzón había recorrido. La extremidad de la tibia fué atravesada de la misma manera, y cogida la parte interna del hilo, fué sacada al lado externo, y en unión con la del fémur, fuertemente retorcida, seccionándola á unos 2 centímetros del hueso, introduciendo la espiral resultante por el mismo agujero de la tibia. Con este proceder quedan fàcilmente unidos los dos huesos sin necesidad de grandes suturas ni otros procedimientos. La pierna adopta la extensión perfecta, las superficies óseas están en contacto en todos sus puntos, y la herida resultante después de la sutura superficial es una ligera curva poco extensa y de fácil cicatrización.

La pierna en estas condiciones, después de la cura antiséptica de reglamento, se envuelve en grandes capas de algodón y se coloca sobre una sencilla tabla lisa y sin ningún aditamento, desechando los aparatos de Watson, Price, Butcher, etc., que no dan tan buenos resultados. Una serie de vueltas de venda sujeta la pierna á la tabla, comprimiendo ligeramente en la parte central correspondiente á la articulación á fin de evitar la luxación del fémur hacia adelante que antes era tan frecuente.

Á los siete días se levanta este primer apósito, si antes no hay infección, se saca la pequeña tira de gasa que suele contener la herida y que se deja para que empape los exudados, se coloca un apósito enyesado ó inamovible, y á los cuarenta días se levanta la cura, habiéndose realizado casi en todos los casos la cicatrización completa.

Con gran placer hemos visto el manual operatorio del Dr. Cervera, la limpieza con que practica las incisiones, la facilidad con que parece encontrar siempre lo que busca, y ese conjunto, en fin, difícil de explicar que constituye la condición más abonada del buen operador. Su escuela, á pesar de ser discípulo del doctor Encinas, recuerda mucho el atildamiento y minuciosidad del inolvidable Dr. Creus.

Resecciones de la rodilla por este procedimiento, ó ligeramente modificado, según las circunstancias, lleva hechas el Dr. Cervera 25, habiendo obtenido en todos los casos un éxito lisonjero, tanto cuando ha empleado la sutura metálica antes descrita, como cuando ha dejado las superficies óseas completamente libres y sin ningún medio que las una más que el apósito contentivo.

Damos, pues, al Sr. Cervera la más cumplida enhorabuena por los éxitos obtenidos y le felicitamos cordialmente por la perfección con que practica las resecciones articulares y las modificaciones que ha introducido en su manual operatorio.

DR. GARCÍA HURTADO.

DEL MICROBIO DESDE EL PUNTO DE VISTA FILOSÓFICO

I

Desde que en la etiología de las enfermedades infecciosas se ha encontrado, como causas productoras de dichos procesos patológicos, la existencia de micro-organismos, el estudio de esa nueva doctrina es cuestión tan transcendental, que á su observación obliga á todo aquel que con alguna autoridad científica quiera, en nombre de la libertad de juicio, emitir su opinión en el abierto campo científico, ora en pro, ora en contra de la nueva doctrina bacteriológica, cuyos problemas y cuyas soluciones absorben la atención de poderosas inteligencias médicas sobre el porta-objeto del microscopio en sus valiosos trabajos de laboratorio.

Yo, que en punto tan difícil y en materia tan discutida por profesores médicos que honran la ciencia en las postrimerías del siglo XIX, no puedo decir ni en favor ni en contra nada más que lo ya dicho por ilustres adversarios ó por eminentes partidarios, me reservo y hago el estudio del microbio desde el punto de vista filosófico, y esta selección mía no aspira á convencer, ni á doctrinar, ni menos á demostrar aciertos ó errores de un sistema, cuya razón de existencia en el campo científico de la Medicina es debida á la fuerza superior del progreso como ley del mismo.

Harto comprendo que inmiscuirse á discutir ideas y doctrinas expuestas y comprebadas — en algunas de sus cuestiones — por eminencias médicas como Koch y Pasteur, Liebermeister y otros importantes bacteriólogos, sería petulancia necia ó risible soberbia de pigmeo contra avasallador empuje de jigante.

Sin embargo, tenemos el imprescindible deber, como guardadores de la salud de nuestros semejantes, de hacer un estudio analítico de cualquier moderno sistema médico — desde cualquier punto de vista — que al campo de la Medicina venga, si hemos de cumplir con el dictado de nuestra conciencia y no hemos de convertirnos en ignorantes propagandistas y vulgarizadores de una idea ó doctrina sin haberla antes asimilado, con mayor ó menor profundidad de estudio, para poder entrever sus conquistas, pecando con este proceder de investigación menos que aquellos que por sistema y sin libre y personal examen se hacen apóstoles de una doctrina que ellos mismos ignoran, siendo verdaderos obstáculos al progreso del estudio meditado y profundo de la ciencia.

Sucédenos hoy con la doctrina de la Bacteriología, lo que ha sucedido siempre en todas épocas, en todos tiempos, con cualquier sistema, ora perteneciente á la política, á la moral, á lo social; se quieren hacer absolutos, y como todo poder tiránico, su tiranía es ordinariamente corta, siendo sustituido por otro, y formándose así los eslabones de esa cadena de sistemas y doctrinas médicas que forman la historia de la Medicina, donde se estudian las páginas del progreso del entendimiento humano, en virtud de las nuevas adquisiciones que hace la ciencia sobre aluviones que fueron dejando pasadas edades.

El médico, como el filósofo, descubre en cada siglo nuevos horizontes en el campo científico, sondea sin cesar, llevado de su espíritu de investigación, las intrincadas redes donde se oculta la verdad; descubre el médico en el ambiente que nos rodea un mundo de or-

ganismos que lleva á la platina del microscopio; trata de investigar dónde se encuentra ese misterioso punto de conjunción que une el espíritu con la materia; busca con afán en el cerebro en virtud de qué misterioso mecanismo una impresión se transforma en idea luminosa ó pensamiento sublime, y en esa fiebre ardiente de conquistas para el mundo científico, vemos á veces caer en la vía peligrosa de las hipótesis multitud de hombres sabios por no prestar desinteresada atención á un riguroso criterio analítico.

Yo no niego que la Bacteriología, extendiendo sus conquistas, ha aportado á la Medicina un gran caudal de medios de análisis y de investigación que sirven de inmensos beneficios á la observación clínica; yo no niego que la nueva doctrina esté llamada en sus continuados progresos á servir de faro luminoso en el pozo profundo de la ciencia donde se oculta la verdad; pero de esto á quererla conceder un predominio exclusivo, con detrimento de teorías tradicionales, hondos cimientos del grande edificio de la ciencia médica, media una gran distancia.

¿Cuál es el origen del microbio? He aquí la argumentación no silogística que tiene divididos hoy por hoy los mismos partidarios de las teorías microbianas. ¿Es por homogénesis? ¿Es por heterogénesis?

Supongamos por un momento que el mayor número de observadores se declaran partidarios de la primera suposición ó hipótesis, es decir, que los microbios nacen de otros microbios; ¿podrán decirnos de dónde nacen esos primeros microbios? ¿De dónde proceden los segundos? ¿Se trata de una creación ó producción de la nada? Dicho se está que los defensores de la homogénesis se encuentran enfrente de un dilema algo sagaz, puesto que de la nada nada se hace, y como ellos niegan el desarrollo de microbios espontáneos, de ahí que se vean privados de poder demostrar su doctrina sin encontrar en su camino obstáculos insuperables.

Dedúcese, pues, de esta primera cuestión, que al fin y al cabo no se trata más que de hipótesis; hipótesis por parte de los partidarios de la homogénesis, hipótesis por parte de los que siguen las teorías de la heterogénesis, con la diferencia de que los secuaces de la no generación espontánea, ó heterogénesis, van en busca de la verdad científica que puede encerrar en sí toda hipótesis racional, como lo prueban los experimentos de investigación llevados á cabo por Pasteur, Koch, Miquel, etcétera, mientras los otros hablan en nombre de una hipótesis, que por haber sido objeto de innumerables discusiones dentro del terreno científico, necesita de los hechos para ser admitida en el libre y abierto campo de elucubraciones filosóficas.

MIGUEL MORENO Y LÓPEZ.

Majadahonda (Madrid), Enero de 1894.

SECCION PRACTICA

TALLA HIPOGÁSTRICA EN DOS TIEMPOS

Prometi mandar á usted, señor director, las consideraciones sobre el caso por mi historiado, con el título de Talla hipogástrica precedida de una tentativa de litotricia rápida, y al cumplir hoy mi ofrecimiento, procuraré hacerlo de la manera más concisa.

Nada diré de la litotricia ni de la talla como método general, pues esto ya lo ha hecho, fijando su verdadero

valor y con la maestría de siempre, el Dr. Pulido; ni tampoco haré la defensa de la talla hipogástrica, que también tiene en el Dr. San Martín un valiente campeón; deseo solamente fijarme en un punto, que creo de la mayor significación para el perfeccionamiento operatorio de la talla suprapubian a.

Nadie niega que la infiltración urinosa sea responsable de la mayor parte de los fracasos que ocurren en los operados de talla; que el peligro sea tanto mayor cuanto más reciente están las heridas, y que este peligro sea casi nulo cuando ya los tejidos vulnerados están cubiertos de linfa y granulaciones.

Mi operado confirma todo esto: así vemos, que el primero y el segundo día el pulso y la temperatura se levantan y la lengua se pone seca, debido, más bien que al traumatismo, á la absorción de algunos principios sépticos de la orina; y, ¡ cosa admirable!, cuando al cuarto día se rompe la sutura de la vejiga y la orina se desborda por el vientre, el pulso baja á 100 y la temperatura permanece normal. ¿ Queréis saber el porqué de la inocuidad de la orina? Levantad el apósito y hallaréis las heridas sembradas de hermosos y rosados mamelones.

Hecho clínico es este de tan gran importancia, que presumo han de haberse inspirado en él los que recomiendan, aun en los peores casos de cistitis, se haga sutura en las paredes de la vejiga; dos ó tres días que la herida esté cerrada y detenga la orina dentro de su cavidad, será suficiente, en la mayoría de los casos, para dar tiempo á la formación de las primeras granulaciones, constituyéndose por modo tan natural un tenue, pero poderoso dique contra la infección.

En la misma fuente han debido beber los que han tratado de canalizar los uréteres para disponer á su antojo de la orina después de la operación de la talla. La operación sorprende por lo nueva, por lo ingeniosa, pero no por lo difícil.

Colocad al enfermo en la posición de Trendelenburg, con la pélvis levantada del plano de la mesa como 30 ó 40 centímetros, de tal modo, que las vísceras abdominales no compriman las paredes de la vejiga, y entonces os será fácil ver, por entre la herida hipogástrica, el trigono vesical.

Si ahora tomáis una sonda en forma de Y griega, podréis pasarla de atrás adelante por la uretra, y las dos ramitas por los uréteres. Esto último es sumamente delicado, y para hacerlo bien tendréis que pellizcar con unas pinzas pequeñas la mucosa que está encima de la entrada de los conductos.

Dos, siete, y hasta diez días se cuenta que los uréteres han soportado la presencia de la sonda; durante este período, y estando seco el receptáculo urinario, ha habido tiempo suficiente para la unión de la herida de la vejiga.

Fourth of July's Operations llaman los americanos á estos alardes del genio quirúrgico, que suelen brillar y desaparecer como las llamaradas de la pólvora que se quema en las fiestas de la patria (1). No discutiré yo si estas filigranas han de perpetuarse en el terreno de la ciencia, ó si, por el contrario, estarán llamadas á fundirse en la caliente atmósfera de nuestros anfiteatros.

Sea de hasta de expues

En litenement Senn, mucho rante li bien pocos, nio en de Sur Oiga

sabio liar er nes qu tecció opera gener usual vejiga SOSO este t de lar morra y el a modo mism vanta sin a ó ext más bien asép gran inter de la orga »S

ca ll cion hab

nes

por]

y el

la p

ffst pue 2 ser rar

cist

que cio ció ten

0

⁽¹⁾ Operaciones del 4 de Julio. Sabido es que en esta fecha se celebra la independencia de los Estados Unidos; y que si España abusa de su himno de Riego, los americanos no se quedan atrás en eso de gastar pólvora en salvas.

Sea de ello lo que quiera, lo consigno para que se vea hasta dónde llegan los trabajos en el sentido que viene expuesto.

En la persecución del ideal de que venimos hablando, tenemos una brillante figura en el profesor Nicolás Senn, de Chicago. Cúpome la honra de verle operar á muchos de sus pacientes en Rush Médical College durante la grandiosa Exposición Colombina. Afanoso por el bien de sus enfermos, diestro en su arte y activo como pocos, nos presenta una muestra de su gallardo ingenio en un trabajo que acaba de publicar con el título

de Supra pubic cistotomy in two stages.

ido; ni a, que

e cam-

creo de

o ope-

espon-

ren en

mayor

e peli-

están

el pri-

se le-

que al

s sép-

e des-

ipera-

de la

laréis

ame-

, que

reco-

haga

s que

de su

asos,

anu-

l un

han

á su

alla.

osa,

urg,

30 ó

omi-

ton-

ica,

po-

dos

de-

con

e la

éte-

nte

ha

de

105

si

la

ın-

fe-

Oigámosle: «La modificación que propongo, dice el sabio maestro, está basada en un hecho que ya es familiar en Cirugía, cuando observamos que las granulaciones que cubren la superficie cruenta son la mayor protección contra la infección. La primera parte de la operación debe hacerse bajo el influjo de un anestésico general. El recto y la vejiga serán distendidos del modo usual. El campo operatorio se conservará aséptico, y la vejiga se expondrá á nuestra vista libre del tejido grasoso que cubre el espacio prevesical; la disección de este tejido comprenderá un área oval de dos pulgadas de largo por media de ancho. Después de cohibir la hemorragia, la herida se rellenará con gasa iodoformada, y el apósito se fijará con tiras de esparadrapo, de tal modo, que dando vuelta á la pélvis se pegue sobre sí mismo. Al fin del quinto día, la gasa y el apósito se levantan. La vejiga, previamente distendida, se incinde sin anestésico, si la intención es establecer una fístula ó extraer un cálculo pequeño; pero si la operación es más seria, habrá necesidad de emplear un anestésico, bien general, ó bien local. Si la herida ha permanecido aséptica, se la hallará cubierta de una capa de activas granulaciones, las cuales, no sólo habrán cerrado los intersticios del tejido conectivo, sino también el peligro de las inundaciones que en adelante puedan venir del organo urinario.

»Si se elige un anestésico local, haremos embrocaciones sobre la herida con una solución de cocaína al 5 por 100 cinco minutos antes de la operación. La vejiga y el recto deben dilatarse á fin de hacer más prominente la pared anterior de la vejiga, dividiéndola y canalizándola de la manera que ya sabemos. Si la orina séptica llega ahora á ponerse en contacto con las granulaciones, será inofensiva, y los peligros de la operación habrán disminuído considerablemente.»

Este nuevo procedimiento lo ilustra su autor con varios casos que no transcribo aquí por no faltar á la brevedad que me he impuesto. Bástenos saber en conclusión:

1.º Que no hay gran riesgo para la vida haciendo la cistotomía alta, ya para extraer cálculos, establecer fistulas ó extirpar tumores, etc., etc., siempre que se pueda contar con una vejiga sana de por sí.

2.º Que en tales casos, el ideal del cirujano deberá ser suturar ambas heridas, abdominal y vesical, procurando conseguir así la unión por primera intención.

3.º Que no obstante la vejiga sea asiento de lesiones avanzadas, deberá intentarse la sutura, pues por poco que ésta dure, da tiempo para la formación de granulaciones, las que protegerán al enfermo contra la infección mientras se consigue la unión por segunda intención.

4.º Que siendo sumamente sensible al contacto de la orina séptica el tejido laxo prevesical, debe extirparse

en extensión suficiente para evitar flemones y necrosis frecuentes.

5.º y último. Que la talla hipogástrica en dos tiempos, con el intervalo de cinco días, tal como la propone el Dr. Senn, marca un verdadero progreso en la cirugía de los órganos urinarios, y merece por tanto ser ensayada por aquellos que tengan oportunidad.

LUIS HERNÁNDEZ ALVAREZ.

Las Vegas, Nuevo Méjico, Enero de 1894.

REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

AGUAS SULFATADO-SÓDICAS. - LOECHES

En el número 5 del tomo IX de los Anales de Hidrología, correspondiente al mes de Mayo del pasado año de 1893, dimos, bajo este epígrafe, una idea de lo que son las aguas españolas de este género en relación con las similares extranjeras; apuntamos la utilidad de su empleo al exterior en loción, baño y ducha, para aprovechar sus notables efectos tópicos, y ofrecimos á nuestros lectores darles cuenta del resultado de nuestros estudios prácticos en el manantial de La Margarita, de Loeches, durante la temporada balnearia oficial.

Rogábamos entonces á los compañeros que tuvieran ocasión de comprobar resultados definitivos de esos efectos tópicos en sus enfermos, que nos lo participaran, con cuantos datos les ocurriesen, para ilustrar este punto que, en concepto nuestro, era de gran importancia clínica y al mismo tiempo de honra y provecho na-

cional.

No hay para qué encomiar el interés clínico de un medio terapéutico eficaz con que combatir la dermatosis, dirigiéndose, como yo lo hago hoy, á médicos que saben muy bien lo abundantemente repartida que se halla esta enfermedad, la tenacidad con que se arraiga en los pacientes, la escasez de los recursos médicos para tratarla y lo mucho que hace sufrir, ora sea por los pruritos que ocasione, ora por los humores que haga fluir, ora por el aspecto ingrato y hasta repugnante que dé al enfermo, si, como es frecuente, se fija en los puntos habitualmente descubiertos de la piel.

Pero importa mucho hacer notar, porque esto no salta tanto á la vista de los prácticos españoles, que hay un motivo de honra patria en el estudio y difusión de cuanto se refiere á la utilidad del empleo tópico de las aguas sulfatado - sódicas de fuerte mineralización.

Primero, porque está probada su eficacia extraordinaria en el tratamiento de las dermatosis (especialmente las húmedas), con preferencia sobre todos los agentes de la Farmacología y sobre las otras clases de aguas minerales; lo cual no han visto ni han dicho, que sepamos, los médicos ni los hidrólogos extranjeros.

Segundo, porque no habiendo en el resto del mundo manantiales conocidos de la enérgica mineralización de los españoles, tenemos derecho á esperar que visitarán nuestros balnearios los enfermos de todas partes, atacados de esta clase de padecimientos, á la manera que nosotros buscamos las aguas especiales extranjeras, en tanto que cumplamos el deber de estudiar nuestros manantiales, dar á conocer sus efectos y precisar sus indicaciones.

Que hasta el presente no se ha hecho este trabajo en lo referente á esta clase de aguas, lo prueban varios hechos harto expresivos.

En primer lugar, tenemos en España buen número de manantiales sulfatado-sódicos fuertemente mineralizados, y no se emplean hoy sus aguas oficialmente en baños más que en los de La Margarita, en Loeches, y La Inesperada, en Ciudad-Real; y de un modo anómalo, caprichoso, peligrosísimo, sin Establecimiento ni condición alguna razonable de instalación, las de Vacia-Madrid ó Capa - Negra, no lejos de las primeras.

Otros Establecimientos, como los de La Concepción ó Peralta y Rubinat, están cerrados al uso público. De este último y del manantial de Carabaña sólo se venden las aguas embotelladas y no se emplean, por consi-

guiente, en baños.

Por último, los manantiales de Artomaña, en la provincia de Alava; los de Beteta, Chinchilla y Petrola, en Albacete; el de Calderón, en Badajoz; el de Moncada, en Barcelona; el de Alcázar de San Juan, en Ciudad Real; los de Belinchón y Priego, en Cuenca; el de Villanueva de la Tercia, en León; el de Mantilla, en Logroño; el de Abolalagís, en Málaga; los de Chinchón y Fuente-Amarga de Aranjuez, en Madrid; el de Falces, en Navarra; el de Linares, en Segovia; el de Esteras, en Soria; el de Tudos ó Estudos, en Valladolid; y el de Villafáfila, en Zamora, no están declarados de utilidad pública, apenas se conocen fuera de las respectivas provincias, y sólo emplean sus aguas en baño, en algunos de ellos, los vecinos de las inmediaciones.

En segundo lugar, y esto lo deben tener bien aprendido los médicos españoles, las publicaciones médicas genuinamente españolas, pocas ó muchas, se leen bastante menos en España que las procedentes del extranjero. ¿Y cómo han de hablar los libros, ni los periódicos extranjeros de lo que no ven, ni han de ocuparse en hacer el elogio de lo que no tienen?

Pues precisamente por no tener Francia ni Alemania, Inglaterra ni Italia, aguas sulfatado-sódicas de verdadera mineralización fuerte, no han conocido los efectos de ellas, no se lo han dicho á todos los médicos del globo, como acostumbran á hacerlo con todo lo que tienen ó lo que inventan, y no ha llegado por su conducto hasta nosotros.

Y como lo que por su conducto no viene, damos en la poco patriótica gracia de no saberlo, de aquí el que se ignore, aun teniéndolo tan cerca; permitiéndonos, no obstante, el... lujo de extrañar que no nos conozcan bien nuestros vecinos de allende el Pirineo, cuando nos desconocemos nosotros mismos.

Valga, pues, por lo que valiere, y como descargo de la propia conciencia, vamos á dar una idea de las observaciones hechas en el Establecimiento de La Margarita, en Loeches. durante la temporada última en cuanto á los efectos tópicos de sus aguas.

Cuando se humedece la piel, en todo ó en parte, en este agua, deja, al secarse, una capa delgada, tenuísima, pero muy adherida, de sales que recubre toda la por-

ción del tegumento que se ha impregnado.

La adherencia es más intima donde la piel se halla desprovista de epidermis, y por este sólo fenómeno mecánico quedan protegidas las superficies enfermas del contacto del aire, de la acción irritante del oxígeno y del polvo atmosférico y se impide la fijación y desarrollo de las bacterias en las desigualdades del tejido cu-

Esta capa de sales no se limita á impedir el conflicto entre la parte afecta y los agentes de irritación exterior, lo cual podría obtenerse por otros medios, sino que, apoderándose del agua de los líquidos de exudación para redisolverse en ella, los desorganiza y acelera la desecación de las células epidérmicas nuevas, facilitando de este modo la resolución de las inflamaciones del dermis y la reintegración de la capa córnea de protección normal.

Así nos explicamos la rápida desaparición de los pruritos, la desecación de los eczemas húmedos más extensos y pertinaces, la cicatrización de úlceras, que hemos tenido ocasión de observar, á cuyo resultado ayudan poderosamente los efectos generales del agua, en bebida, ora evacuantes, ora derivativos, ora depurativos, etcétera, etc., según los casos.

Esta acción tópica no la producen, no pueden producirla las aguas poco mineralizadas, en las que la escasa cantidad de principios fijos, aun teniendo las mismas propiedades intrínsecas, no se encuentran en la cantidad suficiente para determinar el efecto físico-químico como lo exigen las necesidades terapéuticas. Es preciso, pues, que haya en las aguas las cantidades fabulosas de sulfato sódico y magnésico que tienen los manantiales españoles que he citado, y especialmente el de La Margarita, en el que hemos tenido la fortuna de experimentar.

Pero hay todavía en los efectos terapéuticos tópicos de estas aguas, algo más que entrevemos y no hemos podido explicarnos á satisfacción completa: una especialidad de acción sui géneris sobre las dermatosis, por lo cual ceden éstas, y en particular la erisipela, tanto en sus formas crónicas como en muchas de las agudas, al influjo de muy pocos baños y cortísimas dosis de agua

Deseando conocer de un modo más perfecto la razón de estos resultados, sin contentarnos con su aprovechamiento empírico, hemos emprendido, dirigidos y auxiliados por un distinguido bacteriólogo, una serie de estudios experimentales, cuyos frutos, si responden á nuestras esperanzas, tendremos mucho gusto en comunicar, como lo hacemos hoy con los precedentes, á los favorecedores del periódico que sigan teniendo la paciencia de leernos.

DR. B. AVILÉS.

PRENSA MEDICA

NACIONAL: I. Un caso de hemeralopía temporal. EXTRANJERA: II. Diagnóstico diferencial de un dolor abdominal en la mujer.—III. Tratamiento de la viruela. — IV. Tratamiento de la hemoptisis.

En los Anales de Oftalmología publica su director el Dr. D. Rodolfo del Castillo el siguiente caso de hemeralopía temporal:

A mediados de Enero de 1887 se presentó en nuestra consulta M M., natural de Córdoba, de veintisiete años de edad, de buena constitución, bien nutrida, de temperamento sanguíneo, sin antecedentes de familia, de ocupación planchadora, embarazada por segunda vez, dentro del mes séptimo y mediado tres años del pri-

La enferma se quejó de que hacía unos diez ó doce días que cuando llegaba la noche le era muy difícil dedicarse à sus ocupaciones habituales por la dificultad de percibir bien los objetos; en los primeros días lo atribuyó al exceso de trabajo ó al calor del combustible que le servía para calentar las planchas; pero como á

los sigu si no q sultarn

Reco ministr por ilu pilar, 1 del esf: siendo que en

Los los; ni medios una li apreci En

visión

los ob nes si y no s tales (la ma Mr. B que p á otra en el nos h sejam la vis ra ga hicien bajo da de de hí

> recie En trast al ai volv ción pre torn

Qu

conti

Desd

torno

rada de o alin mal mai gia las

Sa

baj que har hec gui má

sal

pa

sin

los siguientes no mejoraba ni las molestias desaparecían, si no que, al contrario, iban en aumento, decidió consultarnos.

ón para

la dese-

ando de

dermis

tección

os pru-

exten-

hemos

yudan

a bebi-

ativos,

produ-

escasa

nismas

canti-

imico

reciso,

ulosas

antia-

de La

expe-

picos

iemos

espe-

s, por

tanto

udas,

agua

azón

echa-

auxi-

le es-

en á

omu-

á los

pa-

. =

un

e la

r el

me-

tra

ños

pe-

de

ez,

ri-

oce

cil

ad

10

le

á

Recogidos y ordenados los antecedentes que nos suministrara la enferma, la reconocimos á la luz del día y por iluminación lateral, observando una dilatación pupilar, no muy marcada, parálisis de la acomodación y del esfinter del iris y disminución de la agudeza visual, siendo estos signos más acentuados en el ojo izquierdo que en el derecho.

Los datos oftalmoscópicos fueron completamente nulos; ni la retina, ni el nervio óptico, ni ninguno de los medios del ojo revelaban alteraciones anormales, salvo una ligerísima distensión de los vasos de la retina, más apreciable en el ojo izquierdo que en el derecho.

En pleno día y llena la habitación de luz solar, la visión se efectuaba con no escasa perfección, distinguía los objetos como de ordinario, practicaba sus ocupaciones sin dificultades, percibía sin confusión los colores y no se resentía de la amplitud del campo visual. Con tales datos, los antecedentes recogidos y sin comprobar la mancha nacarada de la conjuntiva de que habla Mr. Bitot, diagnosticamos la afección de hemeralopía, que podría muy bien estar subordinada al embarazo ó á otra causa que en aquellos momentos desconocíamos; en el interin tenía lugar el parto, compás de espera que nos habíamos tomado para fijar nuestro juicio; la aconsejamos dejara sus ocupaciones de plancha, que no fijase la vista cuando no percibiera bien los objetos, que usara gafas con cristales teñidos de azul ó ahumados, que hiciera ejercicio al aire libre, que la habitación del piso bajo que ocupaba la sustituyese por otra alta defendida de la humedad, y como medicación el uso de aceite de higado de bacalao, etc.

Quince días antes de dar á luz la volvimos á ver, encontrándola en idénticas condiciones; después, verificóse el parto sin más accidente que el de ser de gemelas. Desde entonces empezaron á modificarse aquellos trastornos de ceguera nocturna (night blindness), desapareciendo en absoluto al mes sin dejar huella alguna.

En el primer embarazo no experimentó esta clase de trastorno, y una particularidad vamos á consignar: al año y medio próximamente del parto de las gemelas, volvió á hacerse embarazada, y durante el tiempo de éste no se repitió el accidente que motiva esta obserción, dando á luz un niño. Con frecuencia la veo y siempre me ha dicho que jamás ha vuelto á sentirse de trastornos visuales.

Sabido es que la hemeralopía es mayormente considerada por todos los autores como síntoma dependiente de otras afecciones, y se atribuye su aparición á mala alimentación, á aglomeración de individuos en locales malsanos, á falta de higiene, á exceso de trabajo, á marchas forzadas y á cuanto tienda á debilitar las energías orgánicas.

Sin excluir, en el caso que describimos, ninguna de las causas que acabamos de apuntar, hay que aceptar, sin temor á error, que la afección se ha desarrollado bajo la influencia del embarazo y con la especialidad que ha sido durante el de las gemelas y no en otros que han sido de un solo individuo. Esta particularidad nos ha hecho publicar la observación por si puede arrojar alguna luz más á los origenes de tanta afección, y tanto más cuanto que la mayoría de los autores no lo señalan, salvo mi maestro el Dr. del Toro, que al describir este padecimiento dice: «que se ha visto sobrevenir durante

la gestación y aun simplemente bajo la dependencia de un embarazo de las primeras vías».

II

La mujer consulta á menudo al médico por dolores abdominales que refiere á una causa uterina. Importa, pues, desde el punto de vista práctico, precisar el diagnóstico de estos dolores y averiguar si son parietales, pélvicos, neurálgicos ó extra-pélvicos.

El dolor parietal tiene su punto de partida en la debilidad de las paredes abdominales, la distensión ó la fatiga muscular ó una sensibilidad individual excesiva. Está caracterizado por una persistencia extremada, una localización indecisa y la provocación solamente estando de pie la enferma ó durante los esfuerzos de la marcha. Si persiste en el decúbito dorsal ó á pesar del reposo, se sospechará que radica en las vísceras ó el utero, y se explorará atentamente es os órganos, y si están intactos se establecerá por eliminación el diagnóstico de dolor muscular, dependiente de la debilidad ó la neurastenia.

El dolor pélvico puede ser inflamatorio ó congestivo, ocasionado por una metritis crónica, una salpingitis, ovaritis, perimetritis, congestión ó dislocación del útero. Localizado profundamente, remitente, aliviado por el decúbito, tiene su asiento principal en la región de los lomos ó el bajo vientre. Radica en el ovario ó la matriz si existe, ora en las inmediaciones de la espina ilíaca anterior y superior, ora en el hipogastrio ó en el sacro; aumenta durante el coico y en la época menstrual. Si depende de contracciones uterinas, preséntase por paroxismos de un minuto de duración; es comparable, según Hermann, al dolor del fibroma abdominal ó de la dismenorrea. El decúbito no le modifica poco ni mucho.

El dolor neurálgico es independiente de la posición de pie ó sentada y depende de un estado morboso general: anemia, neurastenia. Es variable, remitente, movible, como todas las manifestaciones nerviosas.

El dolor extra-pélvico puede radicar en el hígado, intestinos, estómago ó riñón. El cólico hepático es vivo, epigástrico, paroxístico, acompañado de náuseas ó vómitos, á veces de ictericia; el cólico intestinal se manifiesta en el trayecto de los colons ascendente, transverso ó descendente; el decúbito no le alivia, pero sí la expulsión de gases ó heces fecales.

La gastralgia acompaña á la dispepsia, la úlcera, el cáncer y las afecciones nerviosas ó inflamatorias del estómago; aumenta ó disminuye con la ingestión de alimentos

El cólico nefrítico es violento, paroxístico, y va á menudo acompañado de vómitos, de orimas sanguinolentas ó sedimentosas; se distingue del dolor del riñon movible por su agudeza, su corta duración y su desapa ición, que coincide con las causas del accidente.

Cuando los riñones están retenidos en el ureter, la palpación permite apreciar su presencia, gr. cias á la tumefacción y á la sensibilidad exagerada de uno de los riñones; sin embargo, no debe olvidarse que el grado extremo de concentración de la orina y la irritación ocasionada por su paso á través del filtro renal, puede determinar esta misma sensibilidad, que desaparece fácilmente por la ingestión de bebidas diluyentes y diuréticas.

El dolor de la nefritis crónica y de la pielitis puede diagnosticarse fácilmente por el examen microscópico y químico de las orinas.

III

Según dice el Dr. A. F. Plicque en la Gazette Médicale de París, el tratamiento de la viruela varía según si ésta es de mediana intensidad ó complicada.

1.º Tratamiento de la viruela de mediana intensidad. La higiene tiene en el parte preponderante. Se colocará al enfermo en una habitación grande, bien ventilada, bien soleada. En caso de epidemia de familia, cuídese de no colocar varios variolosos en la misma habitación, pues se infectarían unos á otros.

La temperatura de la habitación debe ser de 18 á 19° en el período de erupción, y de 16° más tarde. La calefacción se hará por una chimenea que ventila y no por braseros. Tapando bastante á los enfermos, deberá abrirse las ventanas varias veces al día, excepción hecha del período de erupción y del tiempo muy riguroso.

Un varioloso ligeramente atacado por esta enferme dad puede levantarse desde el final de la primera sema na. Sydenham nunca dejaba de hacer que se levantaran en cuanto podían varias veces al día, y hasta les hacía salir á la calle en verano.

Como régimen, al principio dieta láctea exclusiva: la leche será hervida y deberá estar tibia y hasta un poco caliente. Á los enfermos que no toleran la leche se les dará caldo colado y huevos muy frescos.

Las bebidas tibias, útiles para la diaforesis, no calman la sed, que se combatirá tomando buches de agua alcalina, un poco de naranja, unos granos de uva (tirando los huesos).

Se asegurará la antisepsia intestinal: 1.º, combatiendo el extreñimiento mediante enemas y ligeros laxantes; 2.º, administrando, en caso de que las deposiciones sean demasiado fétidas, la mezcla de Bouchard:

Para 1 sello, de los que se darán de 4 á 10 diarios. Se respetará la diarrea, salvo el caso en que sea pro-

Por último, extremada limpieza de la piel. Baño alcalino ó jabonoso á 32 ó 34° al principio, para limpiar la piel y calmar los accidentes nerviosos. Los baños de sublimado son inútiles, y á menudo peiigrosos.

Aparecida la erupción, cuidados de antisepsia extrema para disminuir la supuración y prevenir las cicatrices. Grandes lociones de todo el cuerpo tres á cuatro veces al día con la solución boricada-tibia. Untura sobre la pústula con una pomada:

Verdaderas curas con uata ó con gasa boricada sobre los puntos más confluentes.

Para la erupción de la conjuntiva, lociones boricadas, cura con:

Vaselina. 5,00 gramos. Precipitado rojo 0,05 —

En las casos graves, loción con la solución de sublimado al 3 por 1.000 sin alcohol.

Para la nariz, lociones boricadas, vaselina boricada. Para la boca y garganta, irrigaciones y gargarismos, ora con la solución boricada, ora con la de cloral al 1 por 100.

Como tratamiento interno, el percloruro de hierro (xx gotas diarias) basta en las viruelas ligeras. En las más graves se empleará, además de esto, la medicación

etéreo-opiácea de Ducastel. El enfermo tomará diariamente la poción siguiente:

> Poción de Todd. 125,00 gramos. Extracto tebaico. . 0,10 á 0,20 —

Se hará además diariamente en las nalgas, en pleno músculo, dos ó tres inyecciones profundas de una jeringa de Pravaz llena de éter, pues es insuficiente la acción del éter administrado al interior.

2.º Tratamiento de las viruelas complicadas. — En caso de accidentes ataxo-adinámicos que resistan á la medicación etéreo-opiácea, se recurrirá sin titubear á los baños fríos á 20º de cinco minutos de duración. Estos baños facilitan la salida de la erupción. El Sr. Vinay ha llegado á prescribir de 6 á 8 al día. Después del baño se calienta cuidadosamente al enfermo. Alcohol á grandes dosis, sobre todo en los alcoholizados.

En la forma hemorrágica insístase en las inyecciones de éter, el alcohol y la quina. Inhalaciones de oxígeno, zumo de limón, limonada sulfúrica. Esta forma es sumamente grave.

Como complicaciones de las viruelas graves, se pensará principalmente en las complicaciones cardíacas (miocarditis, endocarditis, paresias cardíacas) y pulmonares.

Contra los accidentes cardíacos se empleará, sobre todo, los medios externos, revulsión sobre el corazón, faradización por el procedimiento de la mano eléctrica. Se insistirá en las inyecciones de éter y se disminuirá las dosis de opio. Inhalaciones de oxígeno; inyecciones subcutáneas de cafeína ó de esparteína.

De una á cuatro jeringas de Pravaz, ó sea de 0,25 á 1 gramo diario de cafeína.

2.º Sulfato de esparteína 0,50 gramos. Agua. 10,00 —

De una á tres jeringas de Pravaz, ó sea de 0,05 á 0,15 gramos diarios de esparteina.

Contra los accidentes pulmonares, ventosas secas, alcohol. Los baños fríos son el mejor tratamiento de las dispneas graves del principio.

Por último, no olvidaremos que la viruela, cuando ataca á las embarazadas, va muy á menudo seguida de aborto, y que la infección puerperal consecutiva no puede evitarse sino merced á minuciosas precauciones antisépticas.

Los sujetos curados de la viruela presentan durante muchos años especial aptitud para contraer la tuberculosis (Landouzy). Debe, pues, atenderse minuciosamente su higiene.

IV

Todo el mundo sabe que la hemoptisis reviste marchas clínicas muy variadas y que su valor diagnóstico difiere mucho según los casos. No se deduce de aquí, sin embargo, de que deba haber tantos tratamientos como variedades. Lo que en efecto debe guiar la intervención médica inmediata, cuando un enfermo «esputa sangre», es la abundancia de la hemorragia más bien que su patogenia. Una vez victoriosamente combatido el síntoma, es evidente que se debe atacar su causa; pero el médico debe, primero y ante todo, ocuparse de este síntoma tan alarmante para el enfermo y los que le rodean.

Toda hemoptisis, aun de mediana abundancia, debe

ratarse,
rragias s
en los ca
enfermo
pre se im

Sea, podante. Enden bast y moral nulo, ali pedirá s rá á la r sulfúric

Una o

Para
3.° I
horas.

No se

tes, clá
son su
abunda
En e
extern
El p
ventos
puntos
cia en
duran

La cres mi piel di bién di

Daren

tos; co

roforn

El tinin gram acció

ra, d He nor

para Se gar

agu

diaria.

pleno jerinla ac-

. — En an á la bear á n. Es-Sr. Vinés del

ciones ígeno, es su-

ohol á

penlíacas pulsobre azón, trica.

s.

auirá

5 á 1

0,15 , allas

no nes

cu-

en-

ndo

as ere

laca la gees

es co in

0

ratarse, y en la práctica no debe pensarse en las hemorragias saludables, que pueden sobrevenir, por ejemplo en los casos de congestiones excesivas del pulmón. El enfermo reclama una intervención rápida y casi siempre se impone un tratamiento activo.

Sea, por ejemplo, una hemoptisis no febril, poco abundante. En este caso los medios puramente higiénicos pueden bastar, y se recomendará al enfermo el reposo físico y moral; posición supina, la cabeza muy alta, trabajo nulo, alimentación muy ligera, aire puro... El enfermo pedirá seguramente una poción. En tal caso, se recurrirá á la ratania, al percloruro de hierro, á la limonada sulfúrica.

Una cucharada cada media hora.

Para tomar á cucharadas.

3.º Limonada sulfúrica: 1 litro en las veinticuatro horas.

No se olvidará que estos son simplemente coadyuvantes, clásicos en verdad, pero de dudoso valor, y que no son suficientes en el tratamiento de una hemoptisis abundante ó tenaz.

En este último caso, el tratamiento debe ser á la vez externo é interno.

El primero consiste en el empleo de los revulsivos: ventosas secas, ventosas escarificadas al nivel de los puntos congestionados, sinapismos al pecho ó á distancia en los muslos y pantorrillas; aplicaciones de hielo durante cinco minutos en las partes genitales (Gros y Darenberg), ó en las paredes del pecho, si no provoca tos; compresa de franela empapada en 60 gramos de cloroformo aplicada al pecho y cubierta con una faja (Smith).

La ergotina de Bonjean y de Yvon es uno de los mejores medicamentos internos; se inyectará debajo de la piel de 1 á 3 jeringas de Pravaz diarias. Se podrá también dar la ergotina en poción:

Ergotina. De 2 á 3 gramos.

Agua destilada. 100 —

Jarabe. 30 —

El cornezuelo puede reemplazar á la ergotina ó ergotinina (esta última se emplea á la dosis de '/4 á 1 miligramo), y el Sr. Comby le añade la quinina (útil por su acción sobre los vasos y en los palúdicos) y la dígital:

He aquí una fórmula del mismo género debida al señor Huchard:

Para 20 píldoras, de las que se tomarán de 4 á 6 al día.

Se ha recomendado la sal de cocina pulverizada: tragar en seco media ó una cucharada y beber un sorbo de agua enseguida. Es un medio que está al alcance de todos y que está indicado en los enfermos en quienes es de temer la hemoptisis

La antipirina, á la dosis de 0,10 á 0,50 gramos, podrá ser útil.

Se ha recomendado mucho la esencia de trementina, de la que se puede administrar de 2 á 6 gramos, ó recurrir (G. Sée) á la terpina (0,20 á 0,50 gramos).

Los Sres. Trousseau y Peter preconizaban la medicación contra estimulantes que repugna á muchos médicos. El primero daba la ipecacuana á grandes dosis, de 2 á 4 gramos en media hora, y trataba así de provocar el vómito. El segundo prefería sostener un estado nauseoso prolongado, lo cual conseguía con el tártaro estibiado (0,20 á 0,30 gramos en una poción, una cucharada cada dos horas). La medicación vomitiva está contraindicada en las tisis febriles y en las hemorragias del período caquéctico que se producen en las cavernas á consecuencia de la abertura de una arteriola.

Las inyecciones de morfina y el opio calmarán la tos, que no puede menos de ser nociva.

Una hemoptisis muy abundante es á veces superior á los recursos del arte (abertura de un aneurisma de la aorta en los pulmones ó los bronquios), mientras que en otros casos, una intervención enérgica podrá ser coronada por el éxito. Los medicamentos internos serán los que ya hemos indicado, y á ellos se añadirá la ligadura de las extremidades practicada por encima de las rodillas y por debajo de los brazos. La compresión debe ser moderada y de modo que se perciba bien el pulso radial. Se dejará aplicada la ligadura de tres cuartos de hora á una hora, y no se aflojará sino paulatinamente.

El Sr. Haussmann aconseja, en casos desesperados, las inyecciones subcutáneas de sulfato de atropina á la enorme dosis de 3 miligramos. Solo en los casos en que esté verdaderamente amenazada la vida, podrá emplearse esta dosis enorme de un medicamento tan activo como la atropina.

La mayoría de estas indicaciones se refieren á la hemoptisis de los tuberculosos, pues la de los cardíacos, rara vez es tan abundante que exija otro tratamiento que el de la enfermedad causal. En el caso de congestión pasiva muy notable, se podrá recurrir á la sangría, tan empleada en otros tiempos en las hemoptisis.

En la hemoptisis persistente, tenaz, se empleará los vejigatorios como revulsivo, y la ipecacuana y el opio al interior. Este último se prescribirá de la manera siguiente: una píldora de extracto tebáico de 0,025 de hora en hora y hasta la soñolencia (se puede llegar hasta 0,25 y aun 0,40 por día). Una vez cohibida la hemoptisis se continuará administrándolo del mismo modo durante tres días, y después se disminuirá gradualmente las dosis (Barié).

DR. RAMÓN SERRET.

SECCION OFICIAL

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

DESTINOS, ASCENSOS, ETC.

Real orden de 29 de Enero disponiendo quede en situación de reemplazo en Málaga el médico mayor Sr. Mamely y Navas.

Real orden de igual fecha disponiendo quede en situación de reemplazo en Ubeda (Jaen) el médico primero Sr. de la Cuadra Martínez.

215. Por el de doña Dolores Pardo, viuda de

216. Por el de D. José Calera, huérfano del

218. Por el de doña Pascuala Vidal, viuda de

219. Por el de doña Victoria Porres, viuda

220. Por el de doña Pilar Aznares, viuda de

221. Por el de doña Prudencia y doña Car-

222. Por el de doña Manuela García Fernán-

223. Por el de Doña Ramona Bozal, viuda de

251. Por el de doña Jacinta Salazar, viuda del

socio D. León Trasovares.

D. Bienvenido Manuel Blasco.

socio D. Faustino.

D. Francisco Badía y Royo.....

del socio D. Leopoldo Martínez, descontado el dividendo......

men del Campo, huérfanas del socio

D. Higinio.....

dez, viuda de D. Juan García Gutié-

Pesetas, Cts.

270

360

360

270

180

450

386

305

270

135

360

270

270

540

270

231

360

245

157

270360450

249

372 255

450

270

90

50

11

50

113 25

52

122 50

372 50

Por

Por

253.

255. Por

256. Po

257. Po

258. Po

262.

263. P

264. P

270.]

271.

272.

273.

275.

276.

277.

278.

Adici

274.

278.

Ider

Real orden de igual fecha disponiendo quede en situación de reemplazo en Valencia el médico primero señor Monserrat y Fernández.

Real orden de 1.º de Febrero disponiendo que la pensión anual de 1.200 pesetas que fué concedida á doña Teresa Anglada, como viuda del médico mayor retirado Sr. Andreu y Martorell, sea trasmitida á su hija doña Emilia Andreu y Anglada.

Real orden de 3 de Febrero disponiendo se abone el sueldo del empleo de subinspector de segunda clase al personal del Cuerpo de Sanidad Militar comprendido en una relación que empieza con D. Manuel Gómez Flores y termina con D. Juan Martínez y Cortina.

MONTEPÍO FACULTATIVO

(1) Véase el número anterior.

D.	ecomposto do gostos y obligaciones non	.1		E SALE	D. Manuel Lamana
Presupuesto de gastos y obligaciones para		el primer		225.	Por el de doña Amalia Bourquet, viuda
	semestre de 1894 (1)	Pesetas	14-		de D. Vicente Serrano, descontado el
		resetas	Cts.		dividendo
181.	Por el de doña Bárbara Carreras y Gue-			226.	Por el de doña Isabel Biesa Montero,
	rra, viuda de D. Agustín San Frutos,				viuda de D. Vicente Bruno, id. id
	descontado el dividendo	266	39	228.	Por el de doña Inés Lozano, viuda de
182.	Por el de doña Juliana Urquiola, viuda				D. Faustino Sanz Blázquez
	de D. Juan Barandiarán, íd. íd	229	14	229.	Por el de doña Dolores Muñoz Caravaca,
184.	Por el de doña Juana de Usátegui, viuda				huérfana de D. Joaquín, descontado
	de D. Manuel Ruiz de Salazar	270	,		el dividendo
188.	Por el de doña Antonia San Miguel, viu-			230.	Por el de doña María Mendizábal, viuda
	da de D. Pablo Sampere, descontado				de D. Gumersindo Fernández de Ve-
	el dividendo	220	05		lasco
189.	Por el de doña Juana Gros, viuda de don			232.	Por el de doña Juana Aparicio, viuda de
	Bernardo Artero y Borderas	154	50		D. Ramón Carrión
194.	Por el de doña Dolores Díaz Arévalo,			233.	Por el de jubilación de D. Mariano López.
	viuda de D. Vicente Muñoz	360	3	234.	Por el de doña Antonia Gurbindo, viuda
195.	Por el de doña Manuela Guallart, viuda				del socio D. Mariano San Martín
	de D. Manuel Fornés	450	,	235.	Por el de doña Agustina González y su
197.	Por el de doña Sacramento Solorzano,				hija, por fallecimiento del socio D. Lo-
	huérfana del socio D. Isidoro	450			renzo Cisnal
198.	Por el de doña Genoveva Edo, huérfana			236.	Por el de jubilación de D. Juan Francis-
	del socio D. José	73	50		co de Ealo
199.	Por el de doña Rosa Estartús de Santaló,			238.	Por el de doña Julia y doña Rosalía San-
	viuda de D. José Colominas, descon-				cho, huérfanas del socio D. Francisco,
	tado el dividendo	302	,		descontado el dividendo
203.	Por el de doña Juana Usera, viuda de don			239.	Por el de doña Joaquina Algarra, viuda
	Tomás del Corral	360	,		de D. Joaquín Fernández López
205.	Por el de doña Clara Puzo, viuda de don			241.	Por el de doña María Rubio Pérez, viuda
	José Pérez Salcedo	180	,		de D. Félix García Caballero
206.	Por el de doña Francisca Gutiérrez Tes-			242.	Por el de doña Áurea Gallego, huérfana
	tor, viuda de D. Juan Perales	450	3		del socio D. Juan Francisco
207.	Por el de doña María de los Dolores Ver-			243.	Por el de doña Francisca Lacasa, viuda
	gara, viuda de D. Francisco Medina.	90	,		de D. Juan Burriel
208.	Por el de doña Amalia Ruano, viuda de			244.	Por el de jubilación de D. Régulo Ruiz.
	D. Ricardo de Bengoa, íd. íd	372	05	245.	Por el de D. Miguel Torán
209.	Por el de doña Vicenta Jimeno, viuda de			246.	Por el de doña Marta Benedicto, viuda
	D. Antonio de Castro	270	,		de D. Manuel Martínez Meléndez, des-
210.	Por el de doña Rosa Ferrer, viuda de don				contado el dividendo
	Cipriano Barceló	360	,	247.	Por el de doña Matilde García Cernuda,
212.	Por el de doña Venancia Martínez, viuda				viuda de D. José Miranda
	de D. Mariano Benavente	360	,	248.	Por el de jubilación de D. Benito Pereda.
214.	Por el de doña Concepción Sanz, huérfa-		-136	250.	Por el de doña María Vicenta Candela,
	na del socio D. Manuel	150	>		viuda de D. José Botella y Erade
			100000		

-		2500 X	
		Pesetas.	Cts.
252.	Por el de doña Fermina Chorivit, viuda		
	de D. Lázaro Saralegui	360	,
253.	Por el de jubilación de D. Manuel Lam-		
	bea	225	,
255.	Por el de doña Antonia Morlanes, viuda		
	de D. Antonio Fernández Carril	180	,
256.	Por el de doña Josefa Mongil, viuda de		
	D. Gabriel López Pereda	225	,
257.	Por el de jubilación de D. Narciso Her-	1000	
	nández	270	,
	Por el de doña Amalia Bergel, viuda de		
	D. Manuel Uribarri	149	,
260.	Por el de doña Fredesvinda Tournel, viu-	130	
	da de D. Marceliano Gómez Pamo, des-		
	contado el dividendo	302	08
262.	Por el de doña Dolores Jiménez Ciriza,	302	00
202.		070	
263.	viuda de D. Miguel Chulilla	270	,
200,	Por el de doña Petronila Pérez Linacero,		
	viuda del socio D. Jacinto Iscar, des-	400	* 4
904	contado el dividendo	420	54
264.	Por el de doña Concepción Sánchez Oca-		
	fia, viuda del socio D. Esteban Sán-		
000	chez Ocaña	675	,
266.	Por el de doña Ildefonsa Larrainzar,		
	huérfana del socio D. Roque	225	,
268.	Por el de jubilación de D. Wenceslao		
	A. Manzaneque	180	>
269.	Por el de doña Amparo Lanuza, viuda de		
	D. Vicente Casas, descontado el divi-		
	dendo	381	80
270.	Por el de jubilación de D. José Pérez y		
	Sarfabús	180	. >
271.	Por el de D. Andrés Moliner	360	,
272.	Por el de doña Matilde Romeralo, viuda		
	de D. Marto Peña	270	,
273.	Por el de doña Práxedes Magdalena Ibá-		
	ñez, viuda de D. Segundo Díaz de		
	Tuesta, descontado el dividendo	229	14
275.	Por el de doña Rosa Sagastegui, viuda de		
	D. Jorge Corcostegui	180	,
276.	Por el de doña María del Milagro Vila-		
	plana, viuda de D. Ernesto Castillo,		
	descontado el dividendo	141	76
277.	Por el de jubilación de D. Juan Beguer.	315	,
278.	Por el de doña Teodosia Luna, viuda de		
	D. Pedro del Río, descontado el divi-		
	dendo	362	50
		-	
	Total	41.719	04
12:-:		Ny Isan	
	ón al anterior Presupuesto del primer seme	stre de 1	894.
274.	Á doña Pilar Feu, por lo que la corres-		
	ponde desde el 1.º de Julio de 1893 a		
	31 de Diciembre, con el descuento co-	471	90
278.	rrespondiente Á D. Andrés Poladura, desde el 1.º de	411	90
	Agosto de 1893 á 31 de Diciembre del		1-257
	mismo año, íd. íd	310	50
	Total de la Adición	782	40
	RESUMEN	Pesetas.	Cts
Imm			
Idem	rtan los gastos de sostenimiento las obligaciones	1.000 41.719	04
Idem	la Adición	782	40
			100
	Total	43.501	44

setas, Cts.

122 50

270

360

372

360

70

50

36

5 52

0

3

50

11

50

NOTAS

1.a Las pensionistas que no aparecen en este Presupuesto han sido dadas de baja.

2.ª Á las pensionistas que vienen obligadas al pago del dividendo se les descuenta de su haber, según se especifica en el Presupuesto, con arreglo á los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Las pensionistas que no tienen este descuento por haber cumplido el causante los años de su vida probable, tienen asignado su haber íntegro.

3.ª Los socios jubilados y pensionistas imposibilitados que no presenten las certificaciones facultativas sobre el estado de su enfermedad en los últimos días de Diciembre, serán eliminados de este Presupuesto.

Madrid, 12 de Diciembre de 1893 —El presidente, *Ignacio Suárez García*. — El contador general, *Francisco Garrido Mena*. — El secretario general, *Francisco Marín y Sancho*.

JUNTA DE APODERADOS DE 12 DE DICIEMBRE DE 1893

En vista del informe favorable emitido por la Comisión de Contabilidad, se aprueba el Presupuesto de gastos y obligaciones para el primer semestre de 1894.

Madrid, 27 de Diciembre de 1893.—El vicepresidente, Manuel Iglesias y Díaz. — El secretario, Julián de Madariaga.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. — Madrid, 12 de Diciembre de 1893. — El secretario general Marin y Sancho.

SOCIEDADES CIENTIFICAS

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DISCURSO LEÍDO EN LA SOLEMNE SESIÓN INAUGURAL DE 1894 POR EL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE GUARDALERZAS, SECRETARIO PERPETUO.

Señores: Comenzar un nuevo año académico es para esta Corporación, cultivadora del espíritu en una de sus más importantes atribuciones, acontecimiento análogo al amanecer de un nuevo día para el laborioso cultivador de la tierra. Y así como entonces toma éste en cuenta lo pasado al emprender su diaria faena, acostumbramos nosotros, y preceptúa nuestro reglamento, examinar rápidamente la labor ya terminada.

Inauguráronse las sesiones de la Corporación con un bello discurso sobre la nomenclatura de los medicamentos suministrados por la química orgánica, la cual, llevada á todo rigor científico, viene á dar en una complicación tal, que se hace insostenible en la práctica. Revélase de este modo la especial y característica estructura de los productos de la síntesis viviente, químicamente considerados.

Han ocupado á la Corporación en sus sesiones literarias, numerosas comunicaciones de casos prácticos notables, ya por sus respectivos cuadros nosológicos, ya por las dificultades del diagnóstico, ya, en fin, por los resultados de los medios elegidos para su curación. Distínguese entre ellas la historia razonada de las asistolias determinadas por lesiones del hígado y órganos inmediatos del aparato digestivo, con útiles consideraciones acerca del peligro, á veces no sospechado, de semejante estado patológico, y de los medios adecuados para acudir á tiempo al remedio de un mal que, descuidado, lleva consigo gravísimas consecuencias. Dignos fueron también de atención otros muchos casos, entre

los cuales figuran: uno de síntomas nerviosos muy anómalos, seguido de muerte, hallándose en la autopsia un tumor en el centro anatómico del cerebelo; otro grupo neurósico que, por el contrario, fué causado y sostenido, al parecer, por emociones y agentes puramente morales y por una especie de sugestión; la historia de una enferma que padeció vómitos pertinaces, rebeldes á todo tratamiento, los cuales desaparecieron asimismo mediante la sugestión; la de una fiebre atáxica combatida con recursos terapéuticos variadísimos y tomados del arsenal histórico, sin atenerse estrictamente á los recursos racionales que se aconsejan por algunos sistemáticamente; la de otra fiebre también atáxica, con localización cerebral, que terminó favorablemente; un parto laborioso anormal, en que se hizo la operación cesárea, cuya oportunidad fué objeto de discusión, y varias observaciones notables de albuminuria y de difteria.

La Corporación viene consagrando siempre especial atención á las epidemias reinantes y á las constituciones médicas y epidémicas, cuya observación y estudio están encomendados á una Comisión especial. El dictamen que este año se ha presentado y discutido, consignaba el hecho de haber reinado durante el invierno anterior numerosas afecciones catarrales con fenómenos nerviosos y reumáticos, siendo la mortandad escasa en proporción con la suma de invadidos. El mal cedía con los recursos terapéuticos usuales, figurando entre ellos, en primera línea, las sales de quinina.

También oyó la Academia, con excepcional interés, la relación que se le hizo de los resultados de las Conferencias sanitarias internacionales de Dresde. Sobre este punto no se hallaron enteramente acordes todas las opiniones, prevaleciendo en unos la tendencia, que do mina en la mayoría de los pueblos civilizados, á considerar como preferente y vital la cuestión de las comunicaciones necesarias para la existencia de las sociedades, y en otros el interés, no menos atendible, de la salud de los individuos, que en las enfermedades colectivas sufre tantos daños, y aun á veces provoca cuestiones de orden público. Conciliar estas diversas y antagónicas necesidades, cuestión es que á los Gobiernos y á las autoridades científicas compete resolver con prudencia y discreción.

El tema de mayor importancia que ha ocupado á la Academia, durante gran parte de sus deliberaciones cientificas, ha sido el relativo al valor terapéutico de los medicamentos llamados antitérmicos. Expuesto en una extensa y muy erudita Memoria, con el objeto de plantearle más bien que de resolverle, llamó desde luego la atención, porque ofrecía dos puntos de vista á cual más interesantes: uno terapéutico y otro nosológico. Había que discutir la naturaleza de las enfermedades en que aparece como carácter predominante el aumento de temperatura, el acierto de la indicación que se limita á disminuir el exceso de calor, y la eficacia de los medios que conducen á este fin, sobre todo de los últimamente descubiertos, entre los muchos agentes que nos suministra á cada paso el incesante progreso de la química moderna.

Con tan amplio campo de discusión, muchos fueron los discursos que se pronunciaron en diversos sentidos. No faltaron panegiristas de la evolución contemporánea, así nosológica como terapéutica y farmacológica; no faltaron tampoco adictos perseverantes á la tradición y á las enseñanzas de los clásicos antiguos, si bien tales diferencias no llegaron nunca al extremo de hacer imposible una conciliación en cada caso particular, por más que las doctrinas en general aparecieran harto distantes.

En apoyo de la solución que propende á desechar las antiguas clasificaciones nosológicas, la terapéutica fundada en consideraciones relativamente empíricas y la farmacología indigesta de los tiempos antiguos, se alegaron razones muy atendibles. El análisis moderna ha demostrado la vacuidad, casi completa, de esas clasificaciones caprichosas, donde las enfermedades aparecían como entidades imaginarias, coordinadas y subordinadas entre sí de una manera más artificiosa que verdadera; donde los grupos de síntomas, imperfectamente deslindados, se multiplicaban sin orden ni concierto, ò bajo un orden convencional, variable según los tiempos ó el punto de vista especial de cada reformador. También se ha reconocido que la fuente de las indicaciones ha de estar, más que en el invento de específicos, en el estudio de los agentes que nos proporcionen expresamente las ciencias auxiliares de la Medicina; ó, por lo menos, en consideraciones fisiológicas, que nos enseñen la forma de los desórdenes morbosos y el modo de dominarlos.

Si la Medicina, se ha dicho, ha de salir del caos en que la sumía el empirismo, ha de ser precisamente por el método científico, con el auxilio de la Física, de la Quimica, de la Anatomía y de la experimentación fisiológica; de otra suerte, oscilará á merced de la casualidad entre la verdad y el error, y nunca merecerá el nombre de ciencia, ni aun el de arte racional. Por último, se añade, basta dar una ojeada al cúmulo de Farmacopeas donde figuran tantas fórmulas reconocidamente inútiles, supérfluas y aun estravagantes, sucesivamente abandonadas después de un momento de inmerecido favor; para concebir la inconveniencia de un procedimiento, en cuya virtud tanto se asemeja el médico al rutinario, y aun al empírico grosero que se apodera de la fe del vulgo indocto.

En cambio de las desventajas de lo antiguo y en contraposición á la sombra que proyecta, ¡cuánta claridad en las tendencias modernas! Las fiebres no son ya entes de razón, son lesiones anatómicas, ó bien fenómenos sometidos á leyes que cabe deslindar y aplicar convenientemente; domina entre ellas la producción del calor, y tal parece ser la base de la clasificación nosológica en que deben encasillarse; semejante producción es por extremo nociva, porque altera la composición de la sangre y llega á hacerse incompatible con la conservación de la vida. Atendamos, pues, á moderarla, y para ello nos servirán fidelísimamente algunos recursos ya conocidos, y otros que han salido recientemente de los laboratorios de Química y de Fisiología. ¿Qué cosa más racional? Así vamos derechamente al corazón de la enfermedad; con el termómetro en la mano podemos graduar sus progresos y los resultados de la medicación, dominando todo el mal, si consiste sólo en el aumento de tempe ratura, ó eliminando al menos un factor perniciosísimo y dejando desembarazado el camino para el mejor éxito de los medios empleados contra los demás.

Algunos académicos han citado en apoyo de su doctrina casos de su práctica que los alientan á perseverar por tal camino, afirmando que es el único donde se halla probabilidad de influir eficazmente en el curso de muchas enfermedades, evitando la septicemia, y con ella la mayor gravedad del caso. Lo contrario sería dar golpes

al padecin A todas sores de la medades nómenos: ó como ca ciones es pendiente clínica el tista; su como se suminist Hay en l acatadas excelent sus libro grandes y especi dominio babilida que se e de sus d las enfe agrupa enferm males; admite das por

á ciegas y

Los 1 las fieb nar de guna r en sim si en a nes re de la a menud Así,

indole.

compl mos, dilige clásic dame

> Las son la

sagaz

venie

sus n la qu maes indic man una sus con no s

> men der cios que

cion

Se

à ciegas y con riesgo de herir más bien al paciente que al padecimiento.

ular, por

harto dis-

echar las

itica fun-

icas y la

s, se ale-

derna ha

s clasifi-

parecian

bordina-

e verda-

tamente

cierto, ó

tiempos

r. Tam-

caciones

s, en el

esamen-

lo me-

eñen la

e domi-

en que

por el

la Qui-

iológi-

alidad

ombre

mo, se

copeas

inúti-

mente

recido

ocedi-

al ru-

de la

con-

ridad

entes

os so-

nien-

or, y

ea en

r ex-

ngre

le la

nos

dos,

rios

nal?

lad;

prondo

pe.

mo

ito

OC-

rar

lla

ıu-

la

A todas estas consideraciones han replicado los defensores de la tradición. No pueden considerarse las enfermedades como simples deficiencias ó excesos de los fenómenos fisiológicos, y menos como lesiones anatómicas ó como cambios físicos ó químicos. Sugieren consideraciones especiales, y la clínica tiene su dominio independiente del de cualquier otra ciencia. Dentro de la clínica el médico es también sabio; pero además es artista; sus impresiones personales, sus inspiraciones, como se dice, suelen valer tanto como las indicaciones suministradas por los datos que se llaman racionales. Hay en los fastos del arte grandes figuras profesionales, acatadas y casi divinizadas por su práctica y por las excelentes reglas de conducta que han consignado en sus libros. Las antiguas nosologías podrán adolecer de grandes defectos, imprescindibles en todo lo humano y y especialmente en aquello que, por estar bajo el libre dominio de la vida, sólo se hace accesible mediante probabilidades, no siempre confirmadas por los hechos, y que se escapan á menudo á toda previsión. Mas, á pesar de sus defectos, las clasificaciones nosológicas agrupan las enfermedades por sus afinidades naturales, como se agrupan las especies botánicas y zoológicas. No será la enfermedad un sér como los individuos vegetales ó animales; pero es un modo de ser especial, y en este sentido, admite diferencias y analogias propias y no subordinadas por completo á las analogías y diferencias de otra

Los mantenedores de esta doctrina han sostenido que las fiebres que tan repetidamente se ha intentado eliminar de la nosología racional, no pueden de manera alguna refundirse en lesiones más ó menos localizadas, ó en simples accidentes de la normalidad funcional; que si en algunos casos han llegado á aparecer como funciones regidas por un elemento local, esto es sin perjuicio de la autonomía que conservan en otro sentido y que á menudo prepondera decididamente.

Así, pues, el conocimiento de la enfermedad no se completa legítimamente sino á la cabecera de los enfermos, y conviene mucho insistir en la observación más diligente de los casos particulares, y en el estudio de los clásicos, para adquirir sobre este punto nociones fundamentales que nos guíen en la práctica.

Las indicaciones tomadas de esas fuentes nosológicas son las más seguras y menos desmentidas. Un médico sagaz siente, y podríamos decir adivina, lo que tiene que hacer y lo que puede esperar, cuando se ha nutrido convenientemente con el fruto maduro de la experiencia de sus mayores y de la suya propia, y á esta categoría es á la que pertenecen los más considerados y más grandes maestros en el arte. No es indispensable, para formar la indicación, tener continuamente el termómetro en la mano apuntando sus oscilaciones por décimas de grado; una mano ejercitada aprecia el calor, si no con tanta exactitud como el termómetro, con la ventaja de sentir sus condiciones de seco ó húmedo, urente ó halituoso, con otros matices, accesibles sólo á un tacto fino, y que no siempre pueden recusarse como ilusorios ó convencionales.

Se ha probado que el termómetro no es constantemente tan exacto como se supone, y que confiar en él de un modo exclusivo, es privarse de otras bases preciosas de indicación, con grave perjuício para el fin que el médico se propone. Últimamente, al tratar de los modernos antitérmicos, se ha alegado que no siempre es la mejor manera de atenuar el calor combatirle con medios que sirvan directamente para tal objeto; que los medios indirectos son á menudo eficacísimos, y que una sangría, por ejemplo, puede ser el mejor refrigerante, como lo ha comprobado la experiencia en casos que se han citado. Aun respecto de los medios directos, cuéntanse muchos conocidos desde muy antiguo, y los medicamentos nuevamente preconizados no han hecho más que aumentar el número de los antes incluídos en Farmacopeas y Formularios.

El hecho mismo de intentar la curación de las fiebres y otras enfermedades por la depresión de la temperatura, dista mucho de ser una novedad. Se ha repetido más de una vez, y el resultado ha sido el que era de esperar: defraudarse las esperanzas fundadas en un concepto inadecuado de la fiebre y en una indicación sistemática tomada como indicación comprensiva de la función total.

Elevándose gradualmente la discusión, hubo de llegar á las más altas generalidades que rigen y gobiernan á la Medicina y á la Biología.

¿Tienen hoy todos los que intervienen en las discusiones científicas un concepto adecuado de la vida, de la enfermedad y de la salud, que son la base de toda disquisición teórica y de toda aplicación práctica? No ha faltado algún académico que haya contestado negativamente á tal pregunta. La vida, ha dicho, tal como la sentimos, tal como parcial é imperfectamente la conocemos, es piedra de escándalo para el moderno investigador, y fantasma tenebroso para el simple empírico. ; Que - dice el primero - todo se ha esclarecido, todo se ha sujetado á leyes en el mundo científico, y la vida se nos escapa con tesón nunca desmentido! ¿Es esto concebible? ¿Es siquiera tolerable? No: semejante situación debe, sin la menor duda, ser transitoria, y el porvenir nos reserva sorpresas no menos agradables, que la proporcionada por Newton al formular el código de la naturaleza estelar, y las que se deben á tantos atrevidos ingenios, que han domeñado y sometido al poder humano los grandes agentes, fuego, vapor y electricidad. Con ellos, sin duda, construyó Dios el Mundo, y con ellos consigue la industria humana modificar á su antojo la obra de Dios. ¿Qué puede ser el sér viviente sino una máquina más complicada; pero máquina al fin, gobernable como las otras? Investiguemos sin descanso, arranquemos á los organismos el secreto que obstinadamente han guardado durante tantos siglos. No hay secreto inaccesible, como nada hay imposible en el Mundo ni en la Eternidad.

Pues bien; todo esto es soberbia pura, por la cual seremos castigados como el ángel de las tinieblas, y esto lo sienten bien los espíritus timoratos y no se abstienen de publicarlo y defenderlo. Pero el mal está en que, al confesar esta verdad, lo hacen con luto en el alma y pena en el corazón. Reconocido el límite funesto, se apresuran á alejarse de él como de horrible precipicio. Encerrados en el estrecho círculo de lo que se atreven á saber, sólo ven más allá el cielo ó el infierno: aquél para procurarle con preces é invocaciones; éste para eliminarle completamente de su paso, y aun si fuera posible, de su memoria, sin caer en la cuenta de que la ciencia, tan divorciada á primera vista de su enemiga la ignorancia, es, sin embargo, su hermana gemela, incubadas ambas originariamente en un sólo seno materno. Más aún que hermana gemela, es la mitad justa de cada pensamiento



viviente, como el porvenir es la mitad justa de cada instante de la vida; mitad sin la cual lo presente se coagularía y hasta dejaría de ser presente, una vez cortado el hilo del tiempo que lo sostenía en el vacío.

(Se continuará.)

CONSULTORIO

PREGUNTAS

484. 1.ª ¿Puede un alcalde, en unión del Ayuntamiento y Junta de asociados, nombrar titular á un profesor particular de Medicina, que ofrece sus servicios gratis desde esta fecha hasta 1.º de Julio próximo, y con derecho á asistir indistintamente los pobres incluídos en la Beneficencia municipal, y que tienen para tal fin otro profesor nombrado con arreglo á los preceptos legales, y cuyo contrato no termina hasta Octubre de 1895?

2.ª ¿Pueden estas Corporaciones nombrar por sí y ante sí titular con asignación ó sin ella, no concurriendo en esta localidad las circunstancias señaladas en la segunda parte del art. 6.º del reglamento vigente, teniendo, además, en cuenta que el número de pobres son actualmente 100?

3 a Caso de querer aumentar el número de los mismos, ¿no se hace preciso que éstos queden á cargo del legítimo titular, con arreglo á la primera parte de dicho art. 6.0?

4.ª ¿A qué autoridad y en qué forma se han de dirigir las reclamaciones para que sean revocados tan estemporáneos acuerdos, que no sólo afectan á los intereses, sino también á la dignidad y amor propios profesionales indispensables para el desempeño de nuestro difícil cargo?

485. Desearía saber la respetable opinión de El Siglo Médico acerca de la costumbre — introducida por el reporterismo insano que padecemos — de publicar en los periódicos, á continuación de los nombres y apellidos de los fallecidos, la enfermedad que ha causado su muerte. ¿Son los certificados de defunción documentos cuyo contenido puede publicarse así sin necesidad alguna y faltándose á todo género de conveniencias?

Sabiendo que su certificación ha de servir ya para otros fines que los de la estadística científica, ¿qué debe hacer el profesor cuando es causa del fallecimiento alguna de esas enfermedades cuya revelación por la Prensa puede afectar dolorosamente á las familias, y aun perjudicar en cierto modo á la memoria del fallecido? — C. M.

486. Existe en este Ayuntamiento un concejal que sospecha el alcalde no quiere asistir á las sesiones; presenta una certificación en papel de 3 reales (en vez de á peseta) en que su médico particular dice que hace dos días le está asistiendo y que tiene un reumatismo mus-cular, para el cual se le ha recomendado quietud y los medios dietéticos y farmacológicos indicados. No dice de qué región es el reumatismo y qué medios ha empleado, si bien de esto último puede prescindirse. Le consta al alcalde que el concejal se levanta, sale de casa, etcétera, etc., y ordena al médico titular pase á informarse acompañado de los alguaciles del Ayuntamiento y otros dos testigos. Así lo hace, y encuentra sin novedad al enfermo, si bien metido en cama, vestido y diciendo que lo está hace dos días y que el dolor le tiene en el hombro (región escápulo-humeral). Ningún síntoma de tume-facción y falta ó dificultad de movimiento presenta. Distraido por las preguntas, mueve bien el brazo; comprendo, pues, que todo es una filfa; le interrogo por los medicamentos dispuestos, y dice que no tiene ninguno, que sólo le ha mandado el médico se dé friegas con aguardiente y jabón, y que si el médico titular iba que no le dejara ver al enfermo, aunque lo mandara el alcalde. Mucho creo podría molestar á dicho señor médico con decir la verdad, confesada ante los testigos por la mujer; pero como para mí los médicos son compañeros á quienes sentiré siempre causar el más mínimo perjuicio, informo al alcalde diciendo que el caso merece observación; pero como para ello tengo que ver al sujeto mencionado, y me consta no me volverá dejar entrar en su casa, pregunto:

Un alcalde, ¿puede mandar al médico titular este servicio? ¿Se puede negar el concejal á ser visto por el titular? En caso afirmativo de lo primero y de negar la entrada en la casa al médico, no dejarse ver ni reconcer el enfermo, si tal puede llamarse, ¿qué procede?—
J. F.

487. Una mujer casada, de buena constitución y antecedentes, se encuentra en el sexto mes de embarazo. Durante la gestación se hace de carácter violento; su marido es procesado por cuestiones electorales, y el Juzgado le exige, para responder de la causa, 3.000 pesetas; embargan la casa, mas como el valor de ésta no fuera bastante para completar el embargo, hacen varias visitas á la casa del procesado, y deciden llevarse unas mulas que, según la mujer, no son suyas. Suplica ésta al Juzgado que vuelva cuando su marido esté en casa y que no la molesten; no lo puede conseguir, y deciden llevarse las caballerías. Al ver esto se irrita, y cogiendo una pala insulta al juez, al secretario, á los testigos y alguaciles, disponiéndose con tal instrumento á sacudirles si no hubieran tenido á bien salir más que deprisa de la casa.

En virtud de esto es procesada, y aquí la cuestión médica.

¿Es responsable, dado su estado, de lo que ha hecho? ¿Puede obligársela á comparecer ante el juez de instrucción teniendo que andar 25 kilómetros en caballería ó carro? ¿Puede, en caso de fallarse la causa y ser arrestada, ingresar en la cárcel, ó tiene que serlo en su casa por si diera á luz? ¿Es responsable una embarazada, después de la gestación, de las faltas cometidas durante este período? ¿Incurre en pena el médico que certifique que puede viajar, y el viaje la cause el parto prematuro con sus consecuencias generalmente funestas? Que sus facultades intelectuales no han sufrido alteración alguna, y luego en la Audiencia arme un cisco que demuestre lo contrario, etc., etc. — J. F.

488. En todos los pagos que hace el Municipio descuenta el 1 por 100; pero además se descuenta á los médicos (por lo menos á mí) el 5 por 100 como empleado del Estado. Con el primer impuesto estoy conforme, porque creo que es de ley, pero en cuanto al segundo, ¿hay alguna ley que lo autorice? — A. T.

489. Los medicamentos llamados específicos, de composición desconocida, ¿pueden expenderse por cualquiera que no sea farmacéutico, y, por consiguiente, en cualquier tienda? Porque se dice que en una de comestibles se venden pastillas del Dr. Andreu, cumpliendo con el impuesto de la ley de timbre En caso negativo, ¿qué medios podrán emplear los farmacéuticos contra los que los expenden? — M. M.

RESPUESTAS

484. 1.ª Previa consulta á la Junta provincial de Sanidad, si se creyese conveniente crear otra plaza de titular á más de la existente, puede la Junta municipal (Ayuntamiento y Junta de asociados) proveerla en quien estime conveniente de los solicitantes, siempre que la plaza de nueva creación se hubiese anunciado en el Boletín Oficial, dando de plazo para presentar las solicitudes treinta días, según previene el vigente reglamento de partidos médicos.

2.ª La Junta provincial de Sanidad es la que ha de decidir si concurren ó no en ese partido las condiciones que señala la segunda parte del act. 6.º

3.ª La Junta municipal, oyendo autes á la provincial de Sanidad, es la que ha de decidir si uno solo ó dos médicos son los que han de asistir á las 450 familias pobres.

4.ª Pueden dirigirse al gobernador de la provincia.

485. Es escandaloso lo que en este particular ocurre y á ello pueden aplicarse las consideraciones que hacía-

mos en el el epígraf mos en de sospecha en concie

486. Nalcalde pobligar a ó supuest no se le o de brazos terse en :

487. I te y pudi supuesto Por lo de de la m completa

publicado los médipesetas, bien es como er tistas. I á los de de 13 de 489.

por la liventa de servati prohibe de prohibe de lo di medios tiendas der) al Los para q

Altu temper minan Han

G.

misma mejor rrales mente con al siende centre neura patol

Rebrass su lo recep Sans acero Corp Man

Sa

eto menrar en su

este seror el tinegar la reconocede? -

in y anbarazo. ento; su el Juzpesetas: o fuera as visismulas al Juzllevardo una alguairles si

ón méiecho? struclería ó arrescasa ızada, rante ifique aturo ie sus alguestre

comuieualbles n el qué que

Satipal ien la Botunto

in-OS as

es

a.

de

re a-

a de la

dess méeado hay

mos en el Boletín de la Semana del número anterior bajo el epígrafe «Un espectáculo desagradable». No titubeamos en decir que, fiel el médico al secreto profesional, si sospecha que su diagnóstico ha de hacerse público debe en conciencia desfigurarlo.

486. No sabemos hasta qué punto está autorizado el alcalde para hacer esas averiguaciones, ni menos para obligar al titular á que certifique de la enfermedad real ó supuesta de los concejales. En todo caso, el titular, si no se le deja entrar en casa del enfermo, debe cruzarse de brazos y dar parte de lo ocurrido al alcalde sin meterse en más dibujos.

487. La locura en el embarazo no deja de ser frecuente y pudiera ser éste un caso de esa naturaleza. En este supuesto, claro es que no sería responsable de lo hecho. Por lo demás, el médico, con certificar que por el estado de la mujer no puede ésta ponerse en camino, salva completamente su responsabilidad.

488. Desde el 6 de Agosto último, es decir, desde la publicación en la Gaceta de los actuales Presupuestos, los médicos titulares, si sus haberes no exceden de 1.000 pesetas, están sujetos al impuesto del 5 por 100, pues si bien es cierto que los médicos no pueden considerarse como empleados propiamente dichos, sino como contratistas, para los fines de que se trata están equiparados á los demás funcionarios municipales desde la real orden de 13 de Enero de 1877.

489. Por el art. 16 de las Ordenanzas de Farmacia y por la ley de Sanidad, se prohibe á los farmacéuticos la venta de todo remedio secreto, especial, específico ó preservativo, de composición ignorada, y claro es que si se prohibe esto á los farmacéuticos, con mayor razón se ha de prohibir á los tenderos. En la actualidad, y á pesar de lo dispuesto, es moneda corriente la venta de esos remedios en las farmacias; y en las droguerías — no en las tiendas — sólo podrán venderlos (y no es poco conceder) al por mayor, nunca al detalle.

Los farmacéuticos podrán quejarse al subdelegado para que éste lo haga á su vez al gobernador.

GACETA DE LA SALUD PUBLICA

Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 718,45; mínima, 706,74; temperatura máxima, 15°,2; mínima, -3°,0; vientos dominantes, N., O. y NNE.

Han seguido predominando, con escasa diferencia, las mismas enfermedades que en la semana anterior. Ha mejorado el tiempo y han disminuído las fluxiones catarrales de la mucosa respiratoria y digestiva anteriormente frecuentes. Las neumonías, que se han observado con abundancia, han escaseado durante los últimos días, siendo asimismo más benignas las alteraciones de los centros circulatorios y las congestiones viscerales. Las neuralgias y reumatismos han seguido lo mismo. La patología infantil nada presenta de particular.

CRONICA

Recepción. -- La Real Academia de Medicina celebra sesión pública hoy domingo á las dos de la tarde, en su local, calle Mayor, núm. 6, bajo izquierda, para la recepción del académico electo Sr. Dr. D. José Ribera y Sans, quien leerá su discurso sobre el tema Reflexiones acerca de la laparotomía, contestándole á nombre de la Corporación el académico numerario Sr. Dr. D. Juan Manuel Mariani.

De esperar es que se vea muy concurrido este acto.

Saña injustificada. - Nuestro colega La Correspondencia Médica dedica toda una página á demostrar su intención de hostilizar á la Real Academia de Medicina y al secretario perpetuo de la misma.

Suponemos que á esto nadie replicará una palabra; porque semejantes escritos, por su fondo y por su forma, se replican á sí propios.

En construcción. — El hospital fundado por una señora, y en el cual interviene nuestro querido amigo el Dr. Castillo de Piñeiro, y acerca del cual preguntábamos días pasados, adelantará mucho en su construcción dentro de breve plazo, según nos comunica dicho ilustrado compañero, pues parece que ya se han resuelto las dificultades que la tenían paralizada.

Celebraremos mucho que así suceda.

Una designación honrosa. — Del Boletín de la Re vista de Medicina y Cirugía prácticas recortamos la siguiente noticia que nos llena de orgullo y satisfacción:

«La Sociedad Real de Londres celebrará, según costumbre, su sesión inaugural en el actual mes de Febrero. Sabido es que esta reputada Corporación científica cuenta en su seno á los hombres de ciencia que más se han distinguido en Inglaterra y en todas las Naciones. Su presidente honorario es el príncipe de Gales, y el efectivo el ilustre especialista en vías urinarias Dr. William Tompson.

Entre las prácticas reglamentarias de esta Sociedad, de carácter universal, existe una que revela un cosmopolitismo tan cortés y generoso como corresponde al espíritu de una Corporación verdaderamente sabia. Por designación previa de la Sociedad, se confiere todos los años el honrosísimo encargo de inaugurar las tareas académicas á un sabio de nacionalidad extranjera. Cumpliendo requisito tan honroso, eminencias de Francia, Alemania, Italia, etc., han dejado oir su autorizada voz en el seno de tan importante Sociedad.

Hasta el presente, ninguno de les hombres que marchan á la cabeza del progreso en nuestro país había sido encargado de misión tan elevada, pero este año la Sociedad Real de Londres ha confiado tan difícil tarea al sabio y modestísimo catedrático de Histología y Anatomía patológica del Colegio de San Carlos Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, ventajosamente conocido en el

extranjero por sus muchos y excelentes trabajos. A los que amamos el buen nombre de nuestra patria, la designación hecha por tan ilustre Corporación nos liena de júbilo y satisfacción, al par que sirve de mere-cido premio á la laboriosidad de un hombre que, como Cajal, ha consagrado todas sus energías, que son muchas, y todo su talento, que es muy grande, al desarrollo y difusión de los conocimientos histológicos, logrando que sus descubrimientos en tan importante rama de la Medicina la hayan hecho progresar, recabando así días de gloria para nuestra patria, que hoy debe envanecerse con legitimo orgullo al contar entre sus hijos personalidades como la del eminente profesor de nuestra Facultad de Medicina.»

Programa de premios. — La Real Academia de Medicina de Murcia nos ha remitido el siguiente programa

de premios para el año 1894: Con objeto de estimular el estudio de las ciencias médicas y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta Real Academia de Medicina ha acordado abrir un concurso para premiar la Memoria que mejor desarrolle el siguiente tema: Estudio químico de las ptomainas y leucomaínas en sus relaciones con la patogenia.

Se adjudicarán un premio y un accesit. El premio será una medalla de oro, diploma especial y el título de académico corresponsal, si no lo fuere el

agraciado. El accesit consistirá en diploma especial y el título de académico corresponsal en iguales condiciones que el

El concurso quedará cerrado el 30 de Septiembre de 1894. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juzgue acreedoras á premio. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1895, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener el nombre del autor ó autores de las Memorias premiadas é inutilizándose los de aquellas que no hayan obtenido

El saneamiento por la electricidad. — En el Ayuntamiento de San Sebastián se ha presentado una moción suscrita por los concejales Sres. Acha, Echevarría, Salazar, Lasarte, Artigarraga y Nercean, redactada en los siguientes términos:

«Conceptuando los concejales que suscriben de vital interés y de indiscutible urgencia practicar un ensayo inmediato del sistema de saneamiento de la población por el procedimiento del agua de mar electrolizada, ruegan á V. E. que se sirva acordar se destine la cantidad necesaria para verificar dicho ensayo, declarando que el Ayuntamiento adopte el sistema de Mr. Hermitte, á reserva del resultado que se obtenga en las pruebas.»

Colegio de Farmacéuticos de Madrid. — Declarado por esta Corporación no haber lugar á otorgar el premio para farmacéuticos anunciado con el tema De los extractos y especialmente de los flúidos. Los medicamentos preparados con estos últimos, reunen las mismas condiciones medicinales que los obtenidos por los métodos oficiales?, que fué ofrecido con motivo del aniversario en el pasado año, este mismo Colegio ha acordado abrir nuevamente concurso entre los farmacéuticos bajo las mismas condiciones establecidas para el referido tema (Programa de premios, fecha 22 de Mayo de 1893), aumentando la cantidad del premio hasta quinientas pesetas, el que se otorgará en la sesión de aniversario del corriente año.

Las Memorias que opten á dicho premio se entregarán en la Secretaría de este Colegio (Santa Clara, 2, duplicado, bajo) hasta el día 30 de Septiembre del corriente año.

Nueva Junta. — La Junta Directiva de la Academia Médico-Quirúrgica Española ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Enrique Oliván y Sanz; vicepresidente 1.°, D. Nicolás Rodríguez Abaitua; vicepresidente 2.°, D. Juan Azua Suárez; secretario general, D. Juan Bravo y Coronado; secretario 1.°, D. Francisco Rueda y Carrera; secretario 2.°, D. Olegario Sánchez Calvo; tesorero, D. Rafael San Millán y Alonso; contador, D. Sixto Botella; bibliotecario, D. Rufino Martín Besga.

Nuevo periódico. — El Dr. D. Rodolfo del Castillo, diputado á Córtes en la actualidad, que durante diez y seis años ha publicado en Córdoba La Andalucia Médica, ha empezado á publicar en esta corte, como continuación de ese periódico, otro que lleva el título de Anales de Oftalmología. Agradecemos el saludo que en su primer número dirige á la Prensa y aceptamos gustosos el cambio con que nos convida.

Defunción. — Ha fallecido en la Almunia de Doña Godina, en edad bien temprana, nuestro distinguido y estimado suscritor Sr. D. Leoncio Altabás, á consecuencia de una tifoidea que adquirió visitando á sus enfermos.

Bien sabe su hermano el Dr. D. Julio Altabás, colaborador nuestro, la parte que tomamos en sus amarguras y dolores.

Tribunal de oposiciones. — El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de médico-forense del Juzgado de la Latina de esta corte, lo constituirán, según nuestras noticias, los señores siguientes:

Casaña, como magistrado de la Audiencia; Carretero, como académico de la Real de Medicina; Yáñez, como catedrático de Medicina legal, y como vocales forenses, Escribano y Alonso Martínez.

Selección. — De los 103 opositores á las plazas vacantes del Cuerpo de Médicos-Directores de Baños y aguas minerales, han sido eliminados 45, quedando para las pruebas consecutivas 58 aspirantes.

Un médico ilustre. — Ha fallecido en Viena el eminente cirujano Teodoro Billroth. Había nacido en Bergen el 26 de Abril de 1829.

El profesor Billroth fué el primero que, en 1881, hizo la operación del cáncer del estómago con éxito satisfactorio.

Era autor de muchos y celebrados libros de Medicina.

La viruela y su profilaxis. — Con sumo gusto hemos recibido dos ejemplares de la Memoria del señor don Guillermo Serra y Bennasar, premiada por el Instituto Médico Valenciano é intitulada La viruela y su profilaxis. Forma esta Memoria un tomo de 206 páginas, que encierran mucha y buena doctrina. Como pensamos dedicar á esta obra un extenso artículo, nos limitamos por hoy á felicitar sinceramente á su autor y agradecerle el obsequio de los dos ejemplares.

adelantados

Ser

de

mingos y forma cada año un tomo de 832 páginas y además las portadas é indices, que se regalan á los suscriímeros que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta

Etores. - Las reclamaciones de los na

El nicotinismo — Tal es el título del 9.º volumen que acaba de publicar la Biblioteca Científica Moderna, debido á la pluma del distinguido publicista francés Dr. Laurent, y que ha vertido al castellano nuestro compañero en la prensa D. Rafael Ulecia. Mucho se ha escrito acerca de la intoxicación crónica por el tabaco, pero ciertamente nada hay comparable al interesantisimo libro del Dr. Laurent, en el que se estudia de una manera magistral:

I. Las variedades botánicas de la nicotina. — II. Cultivo, industria y composición del tabaco. — III La nicotina. — IV. El tabaco en Terapéntica. — V. El dios Petum. — VI. El árbol de la Reina y la panacea de los indios — VII. Historia de la petaca y de la pipa. — VIII. En busca de sensaciones nuevas. — IX. Cómo se llega á ser fumador. — X. Influjo de la imitación y de la sugestión. — XI. Los peligros del tabaco y el hábito nicotínico. — XII. Embriaguez por el tabaco. — XIII. El nicotínismo agudo y los medios de la nicotínización. — XIV. Los pecados veniales del tabaco. — XV. Acción del tabaco sobre los dientes, encías, boca, labios, laringe, faringe, pulmones, corazón, estómago, intestinos y órganos de los sentidos. — XVI. Neurosis, neurastenias, anemias y locura producidas por el tabaco. — XVII. El tabaco, la inteligencia, el génio, la melancolía, la voluntad y el sentido moral. — XVIII. La nicociomanía — XIX. El tabaco, el amor y la despoblación, el bien parecer y el presupuesto. — XX. El tabaco en la escuela, en el ejército y en las cárceles — XXI. Tratamiento del nicotinismo.

Forma un precioso tomo encuadernado en piel, de cerca de 300 páginas, y se vende al módico precio de 3 pesetas, en la Administración, Preciados, 33, bajo, Madrid y en las principales librerías.

Diccionario de Littré. — Terminada la publicación de este notable Diccionario de Medicina, Cirugia, Farmacia y Ciencias auxiliares, que forma dos abultadísimos tomos en folio y cuesta 60 pesetas en toda España, se ha abierto nuevamente la suscripción por cuadernos de 40 páginas al precio de 1 peseta, pudiendo recibir los suscritores los cuadernos que deseen, siempre que no bajen de cinco cada mes

Los pedidos, precisamente acompañados del importe, se dirigirán al editor de la obra Sr. Aguilar, ó al traductor de la misma Dr. Carreras Sanchís, calle Ancha de los Mancebos, 4, Madrid.

ROMANOS á nuestros suscritores que se fijen bien en el anuncio que en la segunda plana de las cubiertas insertamos con el título de Biblioteca de El Siglo Médico, pues ocurre con sobrada frecuencia que, á pesar de la claridad con que nos expresamos, suelen abrigar aún dudas algunos suscritores respecto á las obras que corresponden á cada año.

os principales periódicos médicos de España recomiendan como el mejor Antiasmático el Jarabe Medina de Quebracho; las eminencias médicas así lo han reconocido, y nosotros recomendamos á nuestros lectores el anúncio que va en el lugar correspondiente de este número.

RECOMENDAMOS eficazmente la lectura del anuncio Preparaciones medicinales de Salipirina Castillo, que insertamos en la sección correspondiente.

GABINETE DE CONSULTA Y OPERACIONES QUI-GRURGICAS, destinado únicamente á la curación de enfermos de garganta, nariz y oidos.—Fuencarral, 19 y 21, principal.—El médico director, Alfredo Gallego.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia núm. 8.

TELÉFONO 552

adelantados.

sigan á la falta.

que se

que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos

úmeros

los los

Ctores. - Las reclamaciones de

lación,

de 40

Ja-

Se publica todos los domingos.

GENIO MEDICO-QUIRURGICO)

Publica una Biblioteca sumamente económica. Serret, apar-

dias

Ramór los

4

å tres

dirigirán á

BIBLIOTECA, se Horas de oficina:

su

SIGLO y a

EL 36,

referentes à lalena, núm.

letras y demás documentos de giro referen Administración: calle de la Magdalena,

los

la correspondencia, tado de Correos,

de

Piriodico de Medicina, Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
s semestre, y 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

DIRECTOR: D. MATIAS NIETO SERRANO

MARQUÉS DE GUADALERZAS REDACTORES:

D. RAMÓN SERRET - D. CARLOS MARÍA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces. EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.



APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS Para la curacion de las Afecciones de los tralmones y de los Bronquios, calma la Tos y suprime el Insomnio F. COMAR et FILS, 28, Rue St-Claude, PARIS. En todas las Farmarias.

PRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PAPEL O LOS CIGARROS DE BIN BARRAL

disipan casi INSTANTÂNEAMENTE los Accesos.

DE ASMAY TODAS LAS SUFOCACIONES.

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER S LOS SUFRIMIENTOS Y TODOS IOS ACCIDENTES DE 18 PRIMERA DENTICIÓN. EXÍJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS

INYLA VIRMA DELLABARRE DEL DE DELABARR FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y on todas las Farmacias.

Personas que conocen las DORAS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces sea necesario.

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de

JARABE

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S--Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

TILLASDEDETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sars PREDICADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN,

Farmaceutico en PARIS.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico,

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estemago y los intestincos del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUID.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y

Desde el 1.º de Julio la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITÉ (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada

EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros de nuestro periódico.

Ayuntamiento de Madrid

ESTAFETA DE PARTIDOS

Anunciada la vacante de titular de Mazarambroz (Toledo) por segunda vez conviene hacer constar, además de lo anunciado en la Estafeta de Partidos del Siglio correspondiente al 26 de Noviembre último, que no son 470 los vecinos de que consta dicho pueblo, sino 400 escasos, quedando reducido el igualatorio á unos 300; y que la mina á que se refiere dicho anuncio existe efectivamente, pero sin trabajar en ella hace cinco meses por quiebra de la Compañía explotadora, ignorando cuándo se volverán á reanudar los trabajos, y de cuya mina es médico el que ha sido titular del pueblo, llevando nueve años encargado de asistirla y seguirá encargado de dicha plaza. Para más detalles dirigirse á D. Bernardino G. Aranda, subdelegado del partido de Orgáz, residente en Sonseca y demás señores que en la anterior estafeta se advertía.

VACANTES

La de médico cirujano de Arcos de Medinaceli (Soria), y sus agregados Somaen, Montuenga y Aguilar, distantes de la matriz el primero y segundo 4 kilómetros cada uno, y el último 3, todos de buen camino y carretera. Dotación 2.000 Arcos, 500 Somaen, 50 fanegas de trigo puro Mon-

tuenga, y 20 fanegas de igual especie Aguilar. Además por concepto de Beneficencia 125 pesetas Arcos y 50 Montuenga, todas anuales, que serán satisfechas del Presupuesto por trimestres vencidos á como corresponda. En cuanto à la dotación á metálico será satisfecha al profesor, por trimestres en Arcos y Somaen. cobradas por el profesor y respecto de la dotación en especie será también cobrada por el profesor al tiempo de la recolección. Para mayor comodidad del médico-cirujano, se advierte que en los pueblos de Somaen y Montuenga hay ministrante. Igualmente el profesor puede contratar libremente con los señores que componen el puesto de la Guardia civil de esta villa. calculándose podrá producir 100 pesetas. Los aspirantes dirigiran sus instancias documentadas en forma y acompañadas de las hojas de servicios y méritos al señor alcalde de Arcos de Medinaceli, dentro del término de quince días contados desde esta fecha.

ximame tulo pro

para acr

el Aynn

el nomb

su deser

celo Her

ción 20

bres y

hasta e

ca). Do

familia

vecinos

halla á

lencia.

José H

de San

tencia

pudien

D. Mai

coa), por la

los ved al alca poseer

- I por la el 26 d

manca

por ig visita unas alcald

peseta las ig

D. M

- La

Castil

_ La

Arcos de Medinaceli, 4 de Febrero de 1894. — El alcalde, Guillermo Rodrigálvarez.

— La de íd. íd. — por falta de aspirantes — de Castil de Vela (Palencia), dotada con 375 pesetas anuales por la asistencia de 8 familias pobres, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, que con las retribuciones en que se concierte con las familias pudientes, podrá sacar el agraciado un producto total de 2.000 pesetas pró-

BIBLIOTECA DE EL SIGLO MEDICO

Hemos repartido á los suscritores de la BIBLIOTECA el cuaderno 1.º de la Farmacopea - Formulario de Medicamentos Modernos, cuyo cuaderno completa con creces los 125 pliegos correspondientes al año 1893, según puede verse por la siguiente cuenta:

Oertel. — Terapéutica respira	atoria.					47 p	liegos. 9	3 grabados.
Fuchs. — Enfermedades de lo								4 —
								4 —
Farmacopea-Formulario de Medicamentos Modernos, cuaderno 1.º 10 -								
	Total					116 ‡	- 27	1 -
Los 271 grabados equivalen á						15	-	
						the second or the second		ugar de los

125 á que tienen derecho nuestros suscritores.

O O O DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PARTY

Desde hace diez y siete años publica El Siglo Mé-DICO una BIBLIOTECA, bien traducida y elegantemente impresa, de obras extranjeras de notorio mérito. A esta colección, que cuesta á los suscritores la mitad del precio ordinario de los libros, sólo pueden suscribirse los que lo estén á El Siglo Médico.

Los tomos que reparte al año esta Biblioteca forman un

total de 125 pliegos ó sea de 2.000 páginas en 8.º mayor y de letra compacta. Estas 2.000 páginas se dividen en tomos más ó menos voluminosos, según lo consiente lo abultado de las obras; debiendo advertir también que no sólo depende el número de tomos del de páginas que cada uno contiene, sino del coste de los grabados y de otro cualquier género de ilustración que lleveu.

Sólo pueden ser suscritores á la BIBLIOTECA los que lo sean á EL SIGLO MÉDICO

El precio de las obras que el año 1893 han recibido nuestros suscritores, abonando las 15 pesetas de suscrición, es de 32,50 pesetas; por lo cual el suscritor á El Siglo y á la Biblioteca recibe, por 30 pesetas, por valor de 32,50 + 15 = 47,50 pesetas.

Para este año 1894, tenemos ya en prensa el cuaderno 2.º y último de la FarmacopeaFormulario de Medicamentos Modernos (este cuaderno tendrá unos 46 pliegos, de modo
que la Farmacopea-Formulario de Medicamentos Modernos formará un hermoso
volumen de más de 900 páginas de letra muy compacta); y el excelente Tratado de Medicina operatoria de Löbker — preciosa obra de utilidad para todo médico, así de grandes como de pequeñas
poblaciones, ilustrada con cerca de 300 grabados —; y en preparación, el Manual de materia médica de los Dres. W. Bernatzik y A. E. Vogl — catedráticos respectivamente de Materia
Médica y de Farmacología de la Universidad de Viena —; la Patología y Terapéutica de las
enfermedades del sistema nervioso del Dr. L. Hirt, catedrático de la Universidad de
Breslau, y otras varias que sucesivamente iremos indicando para corresponder al favor que nos dispensa
la clase médica.

Los suscritores que quieran recibir los tomos de la BIBLIOTECA correspondientes al año 1894 encuadernados en tela á la inglesa, abonarán 5 pesetas por la encuadernación de todos ellos. A los que el año 1893 tenían encuadernada la BIBLIOTECA, no se les ha remitido el cuaderno 1.º de la Farmacopea-Formulario porque irá encuadernado, formando un solo tomo con el cuaderno 2.º.

Además 50 Monl Presunda. En profesor, profesor cobrada ayor copueblos nente el res que a. calcuirigirán

alcalde,

adas de

e Arcos

ontados

astil de por la mestres ribucio. , podrá tas pró-

の中の問題 For-

liegos bados.

de los

or y de os más de las nde el e, sino e ilus-

as de pese-

ea-

nodo moso peeñas naterra las d de

ene tolo el omo

000

ensa

ximamente. Solicitudes, acompañadas de una copia del título profesional y demás documentos que crean necesarios para acreditar su aptitud, méritos y servicios, á fin de que el Ayuntamiento y asociados acuerden en Junta municipal el nombramiento en quien reuna mejores condiciones para

Castil de Vela, 30 de Enero de 1893. — El alcalde, Mar

celo Herrero.

- La id. id. de Almendra (Salamanca) Hab. 750. Dotación 20 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Nicolás Rodríguez.

- La de id. id. - por dimisión - de Aliaguilla (Cuenca). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 10 familias pobres y unas 2.000 pesetas de igualas con 300 vecinos pudientes. Este pueblo es de clima saludable, se halla á 3 leguas de Utiel, donde hay línea férrea para Valencia. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde don José Hernández.

- La de id. id. de Cional (Zamora), partido de Puebla de Sanabria. Hab. 435. Dotación 999 pesetas por la asis tencia á 20 familias pobres, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Manuel Grande.

- La de id. id. - por renuncia - de Beizama (Guipúzcoa), partido de Azpeitia. Hab. 765. Dotación 250 pesetas por la asistencia á las familias pobres, más las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 24 del corriente al alcalde D. Bartolomé Otaegui, siendo condición precisa poseer el idioma vascongado.

- La de id. id. de Bojar (Soria). Dotación 40 pesetas por la asistencia á las familias pobres. Solicitudes hasta el 26 del corriente al alcalde D. Joaquín Vives.

- La de id. id. - por renuncia - de Tamames (Salamanca), partido de Sequeros. Hab. 1.580. Dotación 999 pesetas por la asistencia hasta 100 familias pobres y 2.001 por igualas con los vecinos pudientes. El médico agraciado visitará á los vecinos de las alquerías, que le producirán unas 250 pesetas. Solicitudes hasta el 28 del corriente al alcalde D. Ezequiel González.

- La de id. id. de Valle de Oro (Lugo). Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El contrato se hará por dos años. Solicitudes hasta el 5 de Marzo al alcalde D. Mariano Mon.

CORRESPONDENCIA (1)

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

D. Rafael Durá. —Pagada Biblioteca fin Diciembre del 94. D. Casto Martín González. — Id. Siglo fin Junio del 94 y BIBLICTECA 15 pesetas por el año 93 y 7,50 á cuenta del 94, ó sea fin Junio del 94.

D. José Martín Blanco. — Suscrito Siglo y Biblioteca y pagado todo el año 94; tiene usted que mandar 2,50 pesetas por el cuaderno 1.º Farmacopea.

D. Pedro S. Hernández. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Lorenzo de la Cruz. — Id. Siquo fin Diciembre del 94 y Biblioteca años 93 y 94; remitidas las obras día 17 de

D. Ramón Sánchez de Cos. — Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. Pedro Mateo Alonso. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Francisco Sánchez Colmenero. — Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. Eduardo Martínez Gilabert. — Id. id.

D. Evaristo Fontana. - Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 94; pagada la encuadernación del 94; el cuaderno 1.º lo recibirá usted junto con el 2.º encuadernado.

D. Rafael Díaz Amarán. — Id. Siglo fin Junio del 94 y Bi-BLIOTEGA fin Diciembre del 94.

D. Francisco Cotán. — Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. Juan Sala. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94 D. Anselmo Pomar. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. J. Ramón Arnau. -- Id. Siglo fin Junio y Biblioteca primer plazo del 94 y encuadernación del mismo.

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.



Recetado por verdaderas eminencias, no tiene rival y es el remedio más racional, seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónico-reconstituyente para la Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles. Tenemos numerosos certificados de los médicos que lo recomiendan y recetan con admirables resultados.—Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

PRECIO DE CADA BOTELLA, A PESETAS. — MEDIA BOTELLA, 2,50 EN TODA ESPAÑA De venta en todas las Farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

\$ MARGARITA

EN LOECHES

intibiliosa, antiherpetica, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilitica y en alto grado reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO

En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clinica es la gran piedra de toque on las aguas minerales, y ésta cuenta 50 ANOS DE USO GENERAL Y CON GRAN-DES RESULTADOS, para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja cli-

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerias. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 45 de Junio al 45 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

D. José Joaquin de Campos. - Cambiadas las señas. D. Julio Laredo. - Pagado Siglo fin Diciembre del 94

D. Andrés López Seoane. — Id. id. D. José Fernández Murias. — Id. id.

D. Secundino Caballero. — Id. Siglo y Ciblioteca fin Diciembre del 94.

D. Damián Farina Tabares. — Id. íd. íd.

D. Martín Gondra. - Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94

D. Pastor Nieto. - Id. id. id.

D. Enrique de la Rosa. - Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Eladio A. Rivas. — Id. Siglo fin Junio del 94; remitido

números que pide día 19 de Enero.

D. Eugenio Andrada. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94

D. Manuel García. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Martín Visié. - Id. id. id. .

D. Juan Arránz Gimeno. — Remitidos números que pide día 19 Enero.

D. Ramón Doste. — Recibida su carta.

D. Joaquin de Benavente. — Id. id. D. Luis Gutiérrez Rodríguez. - Los Sres. Hijos de Rodríguez avisan su pago Siglo los años 1893 y 94. D. Joaquín Iglesias. — Pagado Siglo y Biblioteca encua-

dernada fin Diciembre del 94.

D. Julián Martín Aldea. - Los Sres. Hijos de Rodríguez avisan su pago al Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Abelardo Jiménez Rodríguez. — Id. Siglo fin Diciem-

D. Gaspar Alonso Félix de Vargas. — El Sr. Nuevo avisa su pago Siglo fin Diciembre del 94.

D. Juan de la Rosa. — El Sr. Fé avisa su pago Siglo fin Diciembre del 94

D. Pablo Velasco. — Pagado Siglo y BIBLIOTECA encuadernada fin Diciembre del 94

D. Salvador Martínez Manrique. - Id. Signo fin Diciembre y Вівлються primero y segundo plazo del 94. D. Antonio García Malo de Molina. - El Sr. Fe avisa su

pago Siglo y Riblioteca fin Diciembre del 94 D José Reventos. - Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciem-

D. José Lucas Toledo. — Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. Hipólito Bellido. - Id. íd.

D. Luis Vidal Lloret. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem-D. Eduardo Sánchez. - Suscrito Siglo y pagado fin Junio

del 94; remitidos los números día 20 Enero. D. Eduardo Cabezudo. — Pagado Siglo fin Diciembre del 94.

D. Nicolás del Río. -- Remitido por tercera vez el cuaderno primero Formulario día 20 Enero.

D. Vicente Asenjo Pico. - Pagado Siglo fin Marzo del 94 D. Rufino Bayo. - Id. Siglo fin Diciembre del 94

D Manuel Campello. - Id. Siglo y Biblioteca encuader-

nada fin Diciembre del 94

D. Francisco González López — Id. Siglo fin Diciembre

D. José Gallisa. — Id. Siglo fin Marzo del 94.

D. Pedro Altayó y Moratones. — Id. Siglo fin Junio del 94 D. Gregorio Herrero García. — Remitidos segunda vez los numero, de Diciembre.

D. Ernesto González de Linares. - Pagado Siglo fin Diciembre del 94

D. Jaime Civit. - Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94; remitidos los números que pide día 21

D. Pascual Pérez Martínez. — 1d. Siglo y Biblioteca fin Junio del 94.

D. Casto Sánchez Tapia. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Ramón Bosch. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94 D. Francisco López Anguís. — Id. Siglo fin Agosto del 94;

remitidos los números que pide día 22 Enero. D. Domingo Codoñer. - Îd. Siglo fin Diciembre del 94; re-

mitidos números que pide. D. Raimundo Martínez. - Id. id.

D. Manuel Pérez Lapido. - Id. Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94.

D. A. Ferrer. - Suscrito Signo y pagado fin Junio del 94; remitidos los números que pide día 22 Enero.

D Fermín Alzueta. — Remitidos números que pide día 23

D Sebastián Massa. — Id. íd.

D. Jacinto Navas. - Pagado Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Adı

D. Lu

D. Jai

D. Má

D. Lu

D. To:

D. Ju

D. Ild

D. An

D. Mi

D. Ma

D. Isi

D. V

D. Ja

D. P:

D. A

D. Jo

D. J1

D. E

D. G

D. J

D. R

D. (

D. 1

D.

ni

de

fil

D

D.

D. 1

D.

D.

D.

D

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D

D.

D

D

d

lo

E

fin

26

BIB

cier

fin

ros

pide

BLIO

BLIC

D. Julio Altabás — Recibido el artículo.

D. José Pastor Miralles. - Remitidos números que pide día

D. Manuel Caballero. — Recibidas las 2 pesetas en sellos. D. Alejandro Chacón del Castillo. — Remitidos números

D. Julio Redondo Martínez. — Recibida su carta.

D. Alvaro Yastrzembicc. — Id. id.

D. Godofredo Rueda — Remitidos números que pide día 22

D. Manuel Marti. - Pagada Biblioteca fin Diciembre del 94. D. Gumersindo Marquez. El Sr. Fe avisa su pago Siglo y BIBLIOTECA fin Diciemb: e del 94.

D. Agustín Tenreyro. - El Sr. Fondevila id. id.

D. Angel Gómez de Carrascón. — El Sr. Gasca avisa su pago Sigio fin Diciembre del 94.

D. José Alonso Rodríguez. — Pagado Siglo fin Enero del 95 y Bibliotega encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Emeterio Galilea. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Primitivo Barrio. — Id. Siglo fin Junio del 94. D. Jaime del Barco.—Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Tomás Bueno Vidal. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Antonio Cencio Romero. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94; remitido número que pide día 23 Enero. D. José Menéndez Alvarez.—Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. José González Pis. — Id. íd.

D. Isidoro Diez Iglesias. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94 y encuadernaciones del 93

D. Felipe Agra. - Se recibió á su tiempo la libranza.

D. Emilio García Monge. - Pagado Siglo fin Diciembre

D. Cristobal Perpiñá. - Suscrito Siglo y pagado fin Septiembre del 94; remitidos los números día 23 Enero.

D. Florentino Royo. - Pagado Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. José Vicente Galiana. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Andrés Conde Méndez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Fernando G. Carcedo. — Id. S. GLo fin Diciembre del 94. D. José Rivera. - Id. Siglo fin Diciembre del 93; remitidos los números que pide. D. Alfredo Castellano. — Id. Siglo fin Diciembre del 94;

remitidos los números que pide día 25 de Enero. D. Froilán Souso Rodríguez. — Id. Siglo fin Diciembre

del 93; remitidos los números que pide. D. José María Carlos Alix. — Id. Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Lorenzo Cappa. - Id. Siglo fin Junio del 94 y Bibliote.

ca primer plazo y encuadernación del 94. D. Narciso Santé. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Ramón Sánchez Palencia. — Id. id. fin Junio del 94.

D. Eduardo Herrero. — Remitidos los números que pide día 23 de Enero.

D. José Gochicoa. - Pagado Siglo fin Diciembre del 94. D. Antonio Navarro Morato. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Casim ro Trevilla. — Id. Siglo fin Marzo del 94.

D. Juan Manuel Arias. - Id. id.

1). José Cano Sánz. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Francisco Rodero. — Id. id. id.

D. José A. Benítez y Navarro. — Recibida la suya; sentimos no poderle proporcionor el to no que desea.

D. Elíseo Fernández Baldor. - Pagado Siglo fin Febrero

D Salvador Más. - Id. Siglo fin Diembre del 94.

D. Joaquin Casas. - Id. fin Junio del 94

D. Mariano Garriga. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Jaime Ferrer. - Id. Siglo fin Diciembre del 94.

D. Matias Gonzalo Rodríguez. - Id. Siglo y Biblioteca fin

D. Justo Mateo López. — Id. Siglo fin Septiembre del 94. D. José Subiza. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Vicente Peset. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Nicolás Bonel y Delgado. - Id. Siglo fin Diciembre

D. Hermenegildo R. de Oña. - El Sr. B. Robles paga Siglo por usted fin Diciembre del 94.

D. Arturo García López. - Recibida su carta; conformes.

encuader-

e pide dia

números

en sellos.

de día 22 re del 94. Siglo y

avisa su nero del

94. 94. ciembre

lel 94. TECA fin B Enero. e del 94. encua-

del 93 a. eiembre

in Sep. ro. encua-

del 94. fin Didel 94. emiti-

lel 94; embre embre

BLIOTE. embre)4. pide

formes.

94. A enmbre

entiorero

fin 94. ibre 4. bre

GLO

les.

pide día 25 de Enero. D. Jaime Subias. — El Sr. Sol avisa su pago Siglo y Bi-BLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Máximo González de la Torre. — Pagado Siglo y Bi-BLIOTECA encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Lucio Gil y Medina. — Id. id. D. Tomás Mata. — Id. Siglo fin Septiembre del 94.

D. Juan Degregorio. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Ildefonso Balsa Mendivil. — Id. íd. D. Anastasio González Arias. — Pagado Siglo y Bibliote-

CA encuadernada fin Diciembre del 94. D. Miguel Sánchez Tesoro. — Id. íd. íd.; remitidos núme-

D. Adrián Ladrero. — Pagado Siglo fin Diciembre del 94.

D. Luis Cuesta Salamanca. — Remitido el número que

D. Marcelino Nieto. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Isidoro Reguenga. — El Sr. Fe avisa su pago Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Vicente Meseguer. - Suscrito Siglo y pagado fin Di-

ciembre del 94. D. Javier Piñeiro Jiménez. — Pagado Siglo y Biblioteca

fin Marzo y primer plazo del 94 D. Pablo Escárate. — Id. id. fin Diciembre del 94.

ros que pide día 26 Enero

D. Adolfo Fernández (Moraleja). — Id. íd. D. José Troyano. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Juan Lejarraga. — Remitidos los números que pide día 26 Enero. D. Emilio Ferrer. - Id. id.

D. Gabriel Hernández. — Recibida su carta; conformes con D. Julián Herrero. — Remitidos números que pide día 26

Enero. El pago se hizo oportunamente. D. Julián Vililla. — Recibida su carta. D. Rogelio Moreda. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Junio del 94; remitidos números que pide día 27 Enero.

D. Gregorio Herrero (Olmedillo). — Id Siglo fin Diciembre

D. Miguel Torán. — El Sr. Aguilar P. avisa su pago Siglo fin Marzo del 94. D. Santiago Jiménez. — Pagado Siglo y Biblioteca fin

Diciembre del 94. D. Cándido Sánchez Ruiz. — Id. Siglo fin Diciembre del 94

y Biblioteca encuadernada años 93 y 94. D. Manuel Fernández Carbajal. — Id. Šiglo fin Diciembre

D. Emilio Segoviano. — Id. id. D. Emilio Jaramillo. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem-

D. Juan Jiménez Galán. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. Rafael Martinez Armengol. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. Teófilo Vicente Rodríguez. — Id. íd. íd.; remitido número que pide día 28 Enero.

D. Lisardo Alvarez. — Id. Signo fin Febrero del 94; remitidos los números día 28 Enero. D. Nicasio Hernández Nácar. — Recibida su carta; con-

D. Gabriel Salgado. — Id. id. D. José Calderón Martínez. — Remitidos números que pide dia 28 Enero El Gran Pueblo se le mandó día 25 Enero.

D. Antonio Lara. — Remitidos números que pide. D. Juan Rodriguez Villa. — Id. id. D. Juan Bautista Sabal. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. José de Barrio. — Id. Siglo fin Junio del 94. D. Abelardo Pérez Manfrino. — Cambiadas las señas; el cuaderno primero se le mandará á usted en unión del segundo encuadernado.

D. Rafael Suárez Estrada. — Pagado Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Francisco Santullano. — Id. Siglo fin Marzo del 94.

D. Miguel Moreno López. — Recibido el artículo.

D. Vicente Gómez Matías. — Suscrito BIBLIOTECA y pagado primer plazo del 94 y cuaderno primero suplemento

D. José María de Calzada. — Pagado Siglo fin Marzo del 94. D. Enrique Medina. — Id. Signo fin Diciembre del 94. 1). Felipe López Agudo. — Id. Stolo fin Diciembre del 94 y

BIBLIOTECA primer plazo y encuadernación del 94. D. Emilio Catalá. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Genarc Acosta. — Id. Siglo y Biblioteca fin Junio del 94.

D. Enrique Alonso Goy. — Id. Siglo fin Junio del 94 y Bi-BLIOTECA primer plazo y encuadernación del 94. D. Juan Bautista Gombau. — Id. Siglo fin Diciembre del

94 y BIBLIOTECA primer plazo del 94. D. Martin Rin. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Antonio Hernández. — Id. Siglo fin Mayo y Biblioteca segundo plazo del 94.

D. Ramón Doste. — Id. Siglo fin Enero del 95. D. Baltasar Goya. — Id. Siglo fin Junio del 94.

D. José Asensio. — Cambiadas las señas. Luciano Moreno. — Remitido índice y número que pide día 30 Enero.

D. Rafael Ruiz.—El Sr. Sánz avisa su pago Siglo y Biblio-TECA fin Junio del 94.

D. Luis Hernández. -- Recibido el artículo. D. Eduardo Alarcón. — Pagado Siglo fin Mayo del 94. D. Teodoto Porres García. — Id. Siglo fin Junio del 94.

D. Luis del Prado. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94; puede usted mandarnos el cuaderno primero Formulario y se le remitirá encuadernado juntamente con el segundo cuaderno.

D. José Hilado. — Id. Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 94.

D. Eugenio Inocencio. — Id. id. id.

D. Eduardo Palacios. — Id. Siglo fin Diciembre del 94. D. Antonio Limia Macía. — Id. Siglo y Biblioteca fin Di-

ciembre del 94. D. Juan Arránz.—Pagada Biblioteca fin Diciembre del 94.

D. W. A. Lawton. — Id. Siglo fin Marzo del 94 D. Teodoro Aparicio. - Recibida su carta; remitido lo que pide día 30 Enero.

D. Ramón Gallo. — Recibida su carta.

D. Mariano Camacho. — Id; remitidos los números día 30

D. José Mendizábal. — Pagado Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94; puede enviarnos el cuaderno primero para mandárselo unido con el segundo.

D. Benito Crespo. — Id. BIBLIOTECA fin Diciembre del 94. D. Benito Mena. — Id. Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Wenceslao López Rubio. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 94. D. José Alarcón Espárrago. — Id. Siglo fin Diciembre

D. Diego Alvarez Martínez. — Remitido El Gran Pueblo día

31 Enero como igualmente al Tejeiro el termometro. D. Manuel Romero (Fregenal). - Pagado Stato fin Marzo

D. Eugenio Olaso. — Id. Siglo fin Octubre del 94. D. Antonio Chueca. — Suscrito Siglo y pagado fin Diciem-

bre del 94; remitidos los números día 31 Enero. D. Severino Emperador. — Id. cuaderno primero Formulario y remitido día 31 Enero.

D. José Olave. — El Sr. Gutemberg avisa su pago Siglo y Biblioteca encuadernada fin Diciembre del 94.

D. Aquilino Velilla. — Suscrito Siglo y pagado fin Diciembre del 94; remitidos los números.

(La falta de espacio nos impide publicar hoy la Correspondencia, que es numerosa.)

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños 💝 De venta en las principales farmacias de España DEPOSITO: CARDERS, 3, BARCELONA - J. URIACH Y C. a, agentes

Depósitos en Madrid: M. Pasapera, Fuencarral, 110; Dr. Blas y Manada, Caba-Mero de Gracia, 1, y Hortaleza, 1; Dr. Garcerá, Príncipe, 13; Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

SOBRE LA TRANSMISIBILIDAD

de enfermedades por medio de la vacuna POR EL DR. RAMÓN SERRET

Véndese este opúsculo al precio de una peseta, en esta Administración.

Tratamiento de las Enfermedades del Estoriago

PEPSINA y DIASTASIS La forzina celma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Biástasis favorecea la digestión del bol alimenticio completo.

BISPEPSIAS | NEVERÓRIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS | DISPEPSIAS | VÓMITOS | DIGESTIONES DIFÍCILES | DEBILIDAD GENERAL. PARIS, 8, Plaza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

Empleado con el mejor

contra las diversas Afecciones tel Corazon Hydropesias. Toses nerviosas; Bronquitis, Asma, etc.

O

El mas eficaz de les Ferrugineses contra la Anemia, Clorosis, Empoirreciosiente de la Sangre, Debilidad, etc.

Aprobadas per la Academia de Medicina de Paris.

Medalla de Ore de la Sad de Fia de P

REMOSTATICO el mas PODEBOSO que se conoce, en pocion ó on injection ipodermica.

Las Gragous hacon theil of labor del parte y dettenen læs perdidæs. 📉

LABELDNYE y Ca, 99, Calle de Aboutir. Parts, y en tedas las farmacies.

ENFERMEDADES DEL CORAZON - PALPITACIONES - HIDROPESIAS, etc. LINA de HOMOLLE **VOUEVENNE**

Aprobada por la Academia de Medicina de Paris. — Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris.

Dosis por dia: Gránulos (1 à 3). — Solución para uso interno (10 à 30 gotas)

La VERDADERA DIGITALINA de HOMOLLE y QUEVENNE lleva la Firma de sus
Inventores y el Sello de la "UNION DES FABRICANTS" — DESCONPIESE DE LAS IMITACIONES

Depósito Gal: Fala COLLAS, 8, Rue Dauphine, Paris, y todas buenas Farmacias.

Preparadas segun la Verdadera Fórmula de 🗃 🕰 🕒 🙌 🖺 con la HABA de SAN-Y GNACIO Dispepsias flatulentas, gastralgias, pérdida del apetito, pirósis, estimulante enérgico del estómago,

3 à 5 gotas segun la prescripcion medica antes de las dos principales comidas. - Precio: el frasco conta gotas, 3 fr. Farmacia GIGON: 7, Rue Coq-Héron, PARIS, y en todas las Farmacias.

CASCARA SAGRADA Dosadas à 0 gr. 125 de Polvo. Verdadero especifico del

10DURO DE HIERRO y CASCARA 0 gr. 10 de Ioduro 0 gr. 03 de Cáscara. El mas activo de los ferruginosos

ESTRENIMIENT No produce estrenimiento. HABITUAL PARIS, G. DEMAZIERE, 71, Aven. de Villiers .- Muestras grátis à los Médicos.

COTA, PIEDRA, REUMA

de Ch. I.E.

LE PERDRIEL et C'e, Paris.

Adoptada en los Hospitales de Baris y de la Marina

En POLVO representando 10 veces su peso de carne azimilable asi por el RECTO como por la BOCA Producto SUPERIOR, PURO, INALTERABLE

Alimento de los Enfermos que no pueden digerir.

copa contiene 30 gr. de carne y 0,40 de fosfatos. Poderoso reparador de las Fuerzas, muy útil a todos los enfermos debilitados.

Restablece el apetito y las digestiones. Enfermedades del Estómago é Intestinos, Consuncion, Anemia. Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc. PARIS, 3. BOUL SAINT-MARTIN Y BUENAS FARMACIAS.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLENORRAGIAS GONORREAS UJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

e Inveccion de

DEL DOCTOR FOURNIER Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura : Kava Fourniers Paris, 22. Place de la Madeleine

Medalla de ORO. Paris 1885

Barcelona

Plata,

para Inhalaciones

Romper las dos puntas de la Ampolla, recoger el líquido en un pañuelo, y hacerlo respirar al enfermo

Ampollas Boissy

Alivio inmediato y asma

Ampollas Boissy

Alivio inmediato y curación completa de ANGINAS de FECHO

Ampollas Boissy ... ETER

ATAQUES DE NERVIOS, SÍNCOPES, ETC. l'odas estas Ampollas se conservin in lefinidamente aun en los países calidos

JARABE de IODURO de SODIO

Potencia depurativa contra Sifilis, Escrófulas. Gota, Asma, Anginas de Pecho, etc. Depósito en Paris : 2, Plaza Vendome.

Ayuntamiento de Madrid

Ecze

cura los Ecos EnParis, C

para obt las AF

L. PAUTA

La un mento Paris

S.G.D

Breve

Fån El JA Laer

Afec

de adn vuelta d bien to

Marina

fatos. muy ones. ncion. s, etc. ACIAS,

edalla de Plata, Barcelona 1888

BOCA

e carne BLE tigerir. carada

889

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulus, Eczema, Soriasis, Merpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

VEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos o rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. In Paris, Casa J. FERRÉ, F. 102, rue Richelieu, Sorde BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO Muy bien tolerada, esta solucion permite sola la larga duracion del tratamiento y es completamente absorbida, condiciones necesarias para obtener resultados duraderos. Efectos buenos y rápidos sobre las vias digestivas, el estado general y las lesiones locales en las TUBERCULOSIS, las AFECCIONES BRONQUIO-PULMONARES, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO.

L. PAUTAUBERGE, 22, R. Jules César, PARIS y principles Farmas de España y América.

(Greosota, Fosfato de Cal, Iodoformo.) PODEROSO ANTIBACILAR Tomado sin dificultad y bien tolerado.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. -- Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien. Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.





Anestesia local Neuralgias

Cada tubo permite de hacer 10 a 12 operaciones.

Deposito : Melchor Garcia Capellanes, I, Dupiopral. Madrid.

Farmacia, CALLE DE RIVOLI, 150. PARIS, y en todas las Farmacias El JARABE DE BRIANT recomendado desde su principio, por los profesores Laënnec, Thénard, Guersant, etc.; ha recibido la consagración del tiempo: en el año 1829 obtuvo el privilegio de invención. VERDADERO CONFITE PECTORAL, con base de goma y de ababoles, conviene sobre todo à las personas delicadas, como mujeres y niños. Su gusto excelente no perjudica en modo alguno á su eficacia contra los RESFRIADOS y todas las INFLAMACIONES del PECHO y de los INTESTINOS.

Afecciones Nerviosas en general — Accidentes Nerviosos de la Menstruación

y de la MENOPAUSIS

estado actual de la ciencia, las GRAJEAS GELINEAU constituyen el mejor modo administración del bromuro de potasio y el medio más seguro de impedir la vuelta de los accesos de Epilepsia. Son de una administración facil y siempre muy bien toleradas, con tal que se tomen en medio de las comidas.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

DEL D. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudo-res y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del en-fermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialment à los niños, à las

mujeres embarazadas y a las nodrices. Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12. rue Castiglione, Paris.
— Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

QUINA - FOSFATOS

Tonico, Analeptico, Reconstituyente

Compuesto de sustancias indispensables á la formacion y

á la nutricion de los sistemas musculares y huesosos Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los principios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinquina.

Farmacia J. VIAL, 14, rue Bourbon, LYON

Madrid: Melchor García. Capellanes, núm 1. dup °, principal.

a Al prescribir sencillamente: l'epsina, el a farmacéutico se halla obligado a no dar a sino la del Codex. Esta pepsina no debe a peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, a mientras que la Pepsina Boudault a peptoniza 50 veces su peso.

α El Vino y el Ellæur de pepsina del Codex α no deben peptonizar mas que la mitad de su α peso de fibrina; mientras que el Vino y el α Elíxir de Pepsina Baudault, pepto-« nizan dos veces su peso de fibrina, a o sea cuatro veces más. p



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas. TRICE (Afecciones del estómago, PRÉCIEUSE Bilis, Cálculos hepaticos, Ictericia, Gastralgia.

DÉSIRÉE Afecciones del higado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos. Las recomianda en queto agradable; una botella por dia

TRATAMIENTO

MÉDICO-MECÁNICO CORRECTO

DE LAS HERNIAS
por los Dres. F. BERCERO y N. GATON

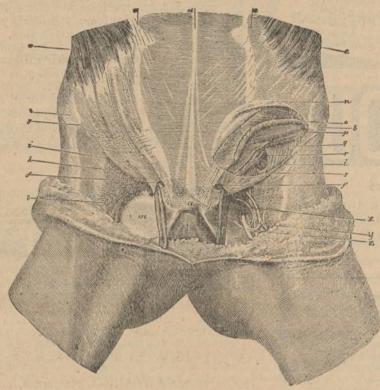
DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

DR. F. BERCERO
Preciados, 50, 1.º, MADRID
CASA CENTRAL

DR. N. GATÓN
Libertad, 8, VALLADOLID
SUCURSAL

Página III. - Grabado I.



DIRECCIÓN

J. B. Seeley y Co., 25, S. Eleventk, 17, Philadelphia, U. S. A. (Casa constructora.)

El grabado I representa las partes afectas por las hernias inguinal, ventral, crural ó femoral; demuestra la inserción de los músculos externos oblicuos, la formación y sitio de los anillos abdominales y de dos de las facias que están unidas al ligamento de Poupart, el trayecto del cordón espermático y el sitio de la abertura safena con la arteria y vena femoral. Este grabado se ha hecho expresamente para nosotros con la aprobación del profesor Dr. Hayes Angnew.

a.—Sínfisis pubiana.

bb.—Crestas ilíacas.

cc.—Músculos oblicuos externos.

d.-Linea alba.

ee.—Líneas semilunares.

ff.—Anillos inguinales.

g.—Fibras tendinosas que parten de la cresta ilíaca, atraviesan las columnas de tendones y favorecen la unión sobre el anillo inguinal.

ii.—Ligamento de Poupart ó arcada crural.

k.—Fascia-lata del muslo, continuación del ligamento de Poupart.

l.—Vena safena mayor atravesando la fascia.

m.—Fascia que nace del ligamento de Poupart y se une á la fascia-lata.

\$\$\\\$\$\$\$

n.—Tendón del músculo oblicuo externo.

o.—Músculo oblicuo interno; su borde inferior está separado del ligamento de Poupart y levantado.

p.—Músculo transverso; como el anterior, nace en el ligamento de Poupart y también está levantado.

q.—Una fascia enlazada con el ligamento de Poupart.

r.—Sitio por donde pasa al abdomen el cordón espermático.

s.—Arteria y vena epigástricas.

tt.—Cordón espermático.

x.—Agujero safeno.

y.—Arteria femoral.

z.-Vena femoral.

Nota importante. — Cuando se aplique un braguero para hernia femoral, téngase mucho cuidado de evitar la compresión sobre las venas.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

MEDICINA Y CIRUGÍA PRÁCTICAS

escrito en alemán bajo la dirección del

Dr. D. A. EULENBURG

países

anem

quier

Ins

fere

Medi

quin

núm

y qu

cont

Dr.

5,50 pese

traducido directamente y arreglado para uso de los médicos españoles por el

Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri.

13 gruesos tomos en 4.º con infinidad de grabados, 195 pesetas.

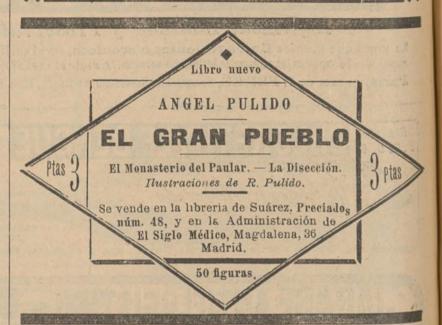
Con objeto de facilitar la adquisición de tan importante obra, abrimos de nuevo suscripción, ya por cuadernos, ya por tomos, á voluntad del suscritor.

El precio de cada cuaderno de 128 páginas es el de 3 pese-

tas, constando toda la obra de 65.

Él precio de cada tomo es el de 15 pesetas.

Puntos de suscripción: En Madrid en casa de los Sres. Sáenz de Jubera, Hermanos, Campomanes, 10, y en todas las principales librerías; y en provincias, en las de los corresponsales de esta casa, ó dirigiéndose directamente á los Sres. Sáenz de Jubera, Hermanos, acompañando el importe en libranzas ó sellos de correo.



VINO ESCRIVÁ

IODO-TÁNICO FOSFATADO

SUCCEDÂNEO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Aperitivo. Tónico. Reconstituyente.

Preparado con excelente vino de Jerez, contiene por cada cucharada de las de sopa **5** centigramos de iodo combinados con **10** centigramos de tanino y **50** centigramos de lacto-fosfato de cal. Es, pues, sin duda alguna, la preparación más rica en iodo al estado de combinación orgánica, como lo prueba la siguiente comparación puesta en paralelo con una cucharada (de las de sopa) de los medicamentos empleados con motivo del iodo que contienen:

Aceite de hígado fresco de bacalao. 0 gr. 006 de iodo.

Jarabe de rábano iodado. 0 gr.020 —

Vino Escrivá. 0 gr.050 —

Haciendo observar que el iodo combinado con el tanino es totalmente asimilable.

DEPOSITO CENTRAL: J. ESCRIVÁ

Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona Precio al público, 4 pesetas.

VÉNDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

INSTITUTO BROWN-SÉQUARD

ALCALA, 4, MADRID. - TELEFONO 220

Las inyecciones subcutáneas con líquidos orgánicos están aceptadas por eminencias de todos los países, y en España han tomado ya carta de naturaleza. Sus indicaciones principales son la ataxia, anemia, tuberculosis, neurastenia, convalecencia de fiebres graves, y todas las enfermedades nerviosas y que producen debilidad.

Lo que importa al médico, es elegir jugos bien preparados, y no escatimar las invecciones si quiere obtener resultados positivos. En cuanto á lo primero, debemos manifestar que sólo las del **Instituto Sequardiano**, del cual es éste Sucursal, han merecido ser elegidos, con preferencia á otros que se elaboran en España, para los hospitales clínicos de la Facultad de Medicina de Madrid y de Valencia. El número de inyecciones, en todo caso, deberá ser superior á quince, y en los atáxicos, neurasténicos y paralíticos por congestión, no deberá bajar de ciento el número de inyecciones

Los legítimos jugos **Sequardianos**, que están garantizados por **Brown-Séquard**, y que han merecido la aprobación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, están contenidos en ampollas esféricas de 4 y 1 centímetro cúbicos, y llevan grabado en el vidrio **Dr. Goizet, París.** El precio para el público es de 20 pesetas las de 4 centímetros cúbicos, y 5,50 las pequeñas. A los señores médicos se hace la rebaja de 25 por 100, resultando á 15 y 4,10 pesetas respectivamente.

La correspondencia al Director del

s médicos

95 pesetas.

mportante

lernos, ya

de 3 pese-

asa de los

pomanes,

incias, en

manos,

orreo.

0

Instituto Brown-Séquard, Alcalá, 4.

RICINÓLEUM-COLIS

Aceite de Ricino dividido por el azúcar.

Miscible con el agua en todas proporciones y privado de su olor, sabor y viscosidad, sin que pierda absolutamente nada de su virtud medicinal; los niños lo toman como si se tratara de una golosina.

De venta (n Madrid: Lletget (Carrera de San Jerónimo), Medina (calle de Serrano), Sucesor de Chicote (Ancha de San Bernardo), Vázquez Arias (Botoneras), Cámara (Génova, 7), Coipel (Barquillo, 1).

Precio, 1,25 pesetas frasco.
Por mayor, el autor, D. Antonio Colis, formacéutico titular de Rincón de Soto (Logroño).
Importantes rebajas á los señores farmacéuticos.

PREPARACIONES MEDICINALES DE SALIPIRINA CASTILLO

Sellos y Solución de Salipirina Castillo.—Se usan para combatir con éxito y calmar pronto el reumatismo articular agudo y crónico, las neuralgias, especialmente la hemicránea ó jaqueca y los dolores nerviosos.

Caja ó frasco, 3 y 5 pesetas.

Depósito-venta, Magdalena, 10, y Carretas, 33.

También se preparan y despachan en estas farmacia, balones de oxígeno, lavado y puro, á 3 pesetas uno; se hacen análisis cualitativos y cuantitativos de la orina á precio módico, y se tiene un completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, aguas destiladas y minerales, cura Lister, duchas de Esmarch y artículos de Ortopedia, que se remiten á quien los pida á dichas farmacias.

Magdalena, 10, y Carretas, 33, Madrid.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título, la COMPAÑÍA COLONIAL acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un

CHOCOLATE VERDADERAMENTE SUPERIOR

y de precio arreglado, que hasta la fecha sólo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta Corte.

Precio del paquete (400 gramos).... 1,75 ptas. Precio del medio paquete (200 gramos). 0,88 —

De venta: Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8

AGUAS OXIGENADAS

CASA DEL CONTRABANDISTA En el Paseo de Coches del Retiro.

- TELÉFONO 4.224 -

Eficacísimas contra la anemia, clorosis, escrofulismo y vómitos de las embarazadas.

Utiles en las dilataciones del estómago, enfermedades de la nariz, garganta. corazón y pulmones; en la albu minuria, diátesis úrica y diabetes.

Recomendadas como agua de mesa, en las comidas, por su acción tónica y excitante, que despierta el apetito y favorecelas digestiones.

Depósitos: Serrano, 54; Abada, 4 y 6; Gorguera, 17; Hortaleza, 9; Atocha, 35; Gerona, 1, botica de Santa Cruz San Marcos, 11; Arenal, 2, farmacia Fuencarral, 110; Magdalena, 10; Doña Bárbara de Braganza, 6, y principales farmacias.



ción, de gran utilidad para los convalecientes. é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarrosgástri. cos é intestinales, y

siempre que la digestión se efectue de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona Peptona de carne concentrada. — Peptona de leche.

G. ORTEGA, LEÓN, 13, MADRID

Excelente prepara-

Administración del oxigeno Folletos explicativos gratis.

Greda,

MADRID

36.

NO.

hig

Pre

Esto

sayado

médica

mia,

cardi

Dep

me la do

do

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

PREPARADO EN FRÍO É INALTERABLE

Ultimo remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la dispnea y los catarros crónicos, ensayado y recomendado como tal por celebridades médicas y por los principales periódicos profesionales de Madrid, El Genio Médico, El Siglo Médico, la Revista de Medicina, El Jurado Médico, el Diario Médico-Farmacéutico, etc., etc.

PRECIO: Cinco pesetas frasco. Depósito central: Farmacia de Medina. Serrano, 36, Madrid; y al por menor en las principales Farmacias de España y América.

NOTA IMPORTANTE. El Jarabe-Medina de Quebracho en el primero dado a conocer en España y recomendado por la Prensa profesional; exijase la firma y rúbrica de Medina en las etiquetas de la caja y frasco, como garantia para los señores médicos y enfermos, y para evitar falsificaciones.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

Vacuna con el vaccinosty

peligro

individual

30 y 32, Calle de Valverde, 30 y 32.

regala



VACUNACIONES Por una vacunación á domicilio, llevando la ternera Por una vacunación á domicilio, con tubo. . . . Por una vacunación en el Instituto, Valverde, 30. Gratis á los pobres.

PRODUCTOS VACUNIFEROS Una ternera vacunifera. . 150 pts. Una pústula conservada en glicerina.. Un tubo con linfa. Un cristal con linfa. . . . Glicerolado vacunífero y pústula (vacunas para ganados), un tubo . . . 25 -

Se remiten pedidos á provincias y terneras vacuníferas. À los médicos y farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. Pago adelantado, acompañando el importe del certificado.

CALLE DE VALVERDE, 30 y 32

Academias de Medic

3.º derecha, Madrid S 1 3

VINO IODO-TÁNICO-FOSFATADO PREPARACIÓN ESPECIAL DE

COIPEL

El mejor medio de administrar el iodo. Constituve un tónico excelente en los casos de Bocio, Escrófulas, Tisis y Leuc rrea, y sustituye con ventaja á todos los preparados. aceite de higado de bacalao, á los de quina y los

ferruginosos. Depósito central: Barquillo, I, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

Preparados

Verdadero tónico del sistema nervioso.

Estos productos, excelentemente preparados, han sido ensayados con gran éxito por la generalidad de las eminencias médicas de esta Corte en las fiebres, diabetes, anemia, convalecencias, disentería, afecciones cardíacas, cansancio físico é intelectual.

Depósito central: Barquillo, I, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

Tratamiento curativo de la tisis y la tuberculosis.

Se dan prospectos á quienes lo soliciten, Depósito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 1, Madrid.

Y BORO-CITRATO DE LITINA RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñón y vejiga y catarro de ésta. Frasco, 5 pts. Barquillo, 1, farmacia, Madrid.

Entermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BAROUILLO, 1. FARMACIA

VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA (ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valla-dolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrófilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida por boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, 2 y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodon Igroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cleruro-mercúrica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centimetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis.

Proveedor del Instituto oficial de vacunación, Colegio clínico de San Carlos, Hospitales y Farmacias.

Primera casa en instrumental inglés aséptico para médicos, dentistas y veterinarios, cura antiséptica, vendajes, gomas, aparatos higiénicos, sillas y camas de operaciones y reconocimiento, estufas esterilizadoras, y figuras anatómicas para enseñanza.

Gran fábrica de bragueros, fajas reductoras y aparatos ortopédicos. La casa de mayores novedades y más barata, según verá el que pida refiriéndose á objetos diseñados en otros catálogos.

Envíos á provincias.

Calle de Carretas, núm. 13, frente á Gobernación y Café Pombo.

y principales farmacias anemia, clorosis, abatimiento 2.50 pesetas frasco -BARCILLONA tituyente Pino, 7 203 APSUL Plaza Cápsulas, PIZA. DR.

AND SIEGNOSTIES TO CONTROL OUT OF CONTROL

Jerez D. Rafael Romero, de la Frontera, único agente en toda España pedidos dirigirse al Sr.

HONOR

ш 0

DIPLOMAS

5

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de España. RECOMENDADA POR Rafael Romero, MEDICAS toda 0n DE agente D. TODOS Sr. LAS único pedidos dirigirse al **S01** AUTORIDADES Frontera, PAISES 12

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartín, París), de que es director Mr. M. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

CLOROSIS - ANEMIA

Jarabe y Grajeas

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reunen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA - SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS Se vende en todas las buenas farmacias.

de los Dres

El APIOL es el específico de los desórdenes menstruales, Amenorrea, Dismenorrea y Metrorragia, que dependen, sobre todo de un trastorno de la inervación vaso-motriz del útero y de los ovarios. Pero este producto es con frecuencia falsificado. El API L puro, único cuya eficacia haya sido comprobada, especialmente en el hospital de la Piedad, e- el de los inventores, los Dr. JOKET & HOMOLL. E DÓSIS: 1 caps. (20 centigramos) mañana y nobe durane 5 a 6 dias, en la época presumida de las reglas.

MEDALLAS en las Expes Univier : LONDRES 1862 — PARIS 1889

Depósito Gal, Farmia BRIANT, 150, Rue Rivoli, Paris.

0.05 de Yodo..... 0.10 de Tanino ... Dósis perfectamente exactas }

por cucharada de las de sopa.

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL YODO SUSTITUYE el ACEITE de HIGADO de BACALAO, la Quina y los Ferruginosos.

Linfatismo, Anemia, Amenorrea, Enfermedades Pulmonares

.. COMAR É HIJO, 119, Salon de S.-JUAN, BARCELONA, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR ET FILS, 28. Rue Saint-Claude, PARIS. Venta por menor : En todas las Farmacias y Droguerias.

Ayuntamiento de Madrid

AÑO

Boletin o académi cas sobr Hidrot siglos x sional ca: Na jas deri nitis y nidad N Real A salud lletin:

Rea

Vacar

El s Real A hizo e uso qu (el su) éxito advirt un me